

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de noviembre de 2017

Versión estenográfica de la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, licenciado Luis Enrique Miranda Nava, ante la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en el salón de Protocolo del edificio C.

El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones de Desarrollo Social, y de Fomento Cooperativo y Economía Social.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Se informa a la presidencia que existe quórum suficiente de diputadas y diputados, en virtud de que están asistiendo 18 diputados de Desarrollo Social y 11 diputados de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, por lo tanto hay quórum.

El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda: Muchas gracias. Para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 3 de octubre de 2017, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, comparece el secretario de Desarrollo Social, a efecto de ampliar el análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la administración pública del país, entregada por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda: Solicito a la Secretaría dar lectura únicamente a los resolutivos de los acuerdos de la Junta de Coordinación Política

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 2

relativos a las comparecencias en comisiones de funcionarios de la administración pública federal, para el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, así como el formato mediante el que se va a desahogar esta comparecencia.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: El acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en su sesión el pasado 3 de octubre, relativo a las comparecencias de los secretarios de despacho para la glosa del Quinto Informe de Gobierno, establece

Primero. Con el propósito de continuar el análisis del V Informe de Gobierno del presidente de la República y enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, la Cámara de Diputados aprueba citar a comparecer ante comisiones a los funcionarios de la administración pública federal en bloques a desarrollarse durante el mes de octubre y noviembre del año en curso.

Segundo. Las comisiones serán las encargadas de definir fecha y horario de las comparecencias del secretario respectivo.

Tercero. Las comparecencias se desahogarán conforme al siguiente formato.

1. El funcionario rendirá protesta de decir verdad;

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 3

2. Presentación a cargo del funcionario compareciente, hasta por 15 minutos;

3. Dos rondas sucesivas de preguntas y respuestas, en orden creciente.
 - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos;

 - b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos.

4. Una ronda final para preguntas, respuestas y comentarios, por orden creciente.
 - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos;

 - b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos;

 - c) Comentarios del grupo parlamentario, hasta por tres minutos.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda: Muchas gracias.

El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda: Para dar cumplimiento al resolutivo Tercero, numeral 1, del acuerdo aprobado por esta Cámara el pasado 3 de octubre de 2017.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 4

Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, secretario de Desarrollo Social, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pido al licenciado Luis Enrique Miranda Nava ponerse de pie.

Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, secretario de Desarrollo Social, en los términos de lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir verdad ante estas comisiones de Desarrollo Social y de Fomento Cooperativo y Economía Social, a la que comparece con motivo de la glosa del V Informe de Gobierno del estado que guarda la administración pública federal, presentado por el ciudadano presidente de la República?

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Sí protesto.

El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciere que la nación se lo demande.

Se concede el uso de la voz al licenciado Luis Enrique Miranda Nava, secretario de Desarrollo Social, hasta por 15 minutos.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 5

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Muy buenas tardes, diputadas y diputados. Muy buenas tardes, señor presidente Víctor Manuel Silva Tejada, presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados. A la licenciada Norma Xochitl Hernández Colín, presidente de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, a todas las diputadas y diputados, a mis compañeras de la Secretaría de Desarrollo Social, a los medios de comunicación, muy buenas tardes.

Antes de iniciar esta presentación quisiera a ustedes agradecerles la aprobación del presupuesto que en días pasados tuvieron a bien, en materia de desarrollo social.

Un presupuesto con una visión y una economía para la gente que más lo necesita en México, para la gente más desprotegida. Un presupuesto que si bien pudiésemos y quisiésemos más, es un presupuesto que nos deja a salvo en programas fundamentales para el desarrollo social en nuestro país.

Estamos aquí para intercambiar puntos de vista, reflexiones, ideas, contestar preguntas que la gente merece que sean contestadas. Tengo claro los contrapesos que genera el Poder Legislativo y que fortalece a nuestra democracia, de ahí la importancia de seguir estrechando vínculos entre la Sedesol y la Cámara de Diputados.

Este, espero sea un diálogo franco, respetuoso, abierto entre la política social de un Estado transparente y eficaz. México ha reconocido que la pobreza no es solamente la

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 6

falta de ingreso, también es la falta de acceso a los derechos humanos y sociales consagrados en la Constitución y en la Ley de Desarrollo Social.

Por eso, la medición multidimensional de la pobreza se ha convertido en una hoja de ruta para la política social. El combate a la pobreza es una prioridad de la administración del presidente Peña, con respaldo del Poder Legislativo ha sido posible construir estrategias en todos los órdenes de gobierno, en todos los órdenes de gobierno que tenemos responsabilidad.

A partir de este esfuerzo comunitario en conjunto, la prioridad de la administración es generar mayores oportunidades a toda la gente que por ley así lo requieren. A partir del esfuerzo conjunto el Inegi, Coneval, institutos que se distinguen por seriedad y rigor técnico, se midió la pobreza correspondiente a 2016 y sus resultados se publicaron el 30 de agosto. Esta información permite evaluar los avances de la política social a lo largo del tiempo y es clave para definir acciones del futuro.

Las cifras dan cuenta de que estamos avanzando en la dirección correcta. Entre los resultados alentadores me permito destacar los siguientes.

El porcentaje de la población en pobreza está en su nivel más bajo desde 2010, las seis carencias que mide el Coneval están en sus valores mínimos, en esta administración 2.2 millones de personas dejaron atrás la pobreza extrema, la pobreza extrema alimentaria,

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 7

objetivo de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se redujo en 1.9 millones de personas; 4.5 millones de mexicanos ya no son pobres y tampoco son vulnerables.

Si nos remitimos a las últimas dos mediciones, es decir, en 2014 y 2016, por primera vez se redujeron al mismo tiempo la pobreza moderada y la extrema. Con ello, en tan solo dos años, 1.9 millones de mexicanos salieron de la pobreza.

Con respecto a la reducción de carencias destaca que 2.7 millones de personas más tienen acceso a servicios de salud y 1.8 millones a servicios básicos de la vivienda. En suma, son muchos los mexicanos que están accediendo a sus derechos y mejorando sus condiciones de vida.

Desde 2012 se han sumado a la población mexicana 5.3 millones de personas. Sin embargo, la pobreza no creció en la misma proporción, la política social demanda entonces conocer de cerca el rostro de la pobreza y que esta, como ustedes saben, no se conoce desde el escritorio.

Por esta razón, durante mi gestión mis compañeros y su servidor hemos visitado estados, municipios y comunidades como nos ha sido posible, para escuchar a la gente y supervisar la operación de los programas.

De igual manera considero que la política social requiere hacer política. Y por política me refiero a contrastar ideas para construir acuerdos y sumar voluntades.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 8

Creo también que la coordinación es clave para mejorar el impacto de la política social y contribuir a la construcción de un México más incluyente.

Hemos buscado fortalecer la cooperación entre las diferentes dependencias federales. Los tres órganos de gobierno, la iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil, la academia y organismos internacionales.

Estoy convencido que la política social se hace en los estados y municipios, pero no se trata de tener más programas sino de ir juntos y establecer metas claras en los tres órdenes de gobierno.

Para avanzar en este sentido hemos trazado un camino institucional a través de la Estrategia Nacional de Inclusión, la ENI utiliza la medición multidimensional de la pobreza para identificar los rezagos, definir objetivos y evaluar los avances. Como resultado, las políticas públicas y los presupuestos se orientan a reducir las carencias y a mejorar el ingreso.

En la ENI la pluralidad política es un activo y no un obstáculo, por el contrario, hemos instalado grupos directivos en casi todas las entidades del país. La ENI está respaldada por un documento rector, aprobado este año por todos los integrantes del gabinete especializado México Incluyente.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 9

Hemos avanzado rápidamente hacia la cobertura universal de salud. Más de 2 millones de personas que no había podido concluir la primaria o secundaria obtuvieron ahora su certificado. Los niños y las niñas que asisten a guarderías del gobierno federal reciben ahora una formación reconocida por la Secretaría de Educación Pública como equivalente a preescolar. Entonces, el trabajo en equipo sí funciona.

Otro claro ejemplo es el trabajo coordinado, porque el trabajo coordinado da resultados. Perdón, es que estoy un poco complicado de la gripe, pero trataré de leer con mucha más claridad. Perdón.

Otro claro ejemplo del trabajo coordinado es la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal de 2013 y los ordenamientos emitidos por la Sedesol. En los últimos 2 años 7 de cada 10 pesos de este fondo se han destinado a acciones que abaten directamente las carencias.

Para que el país contribuya a cambiar la vida de las comunidades es preciso contar con la participación y el compromiso de los presidentes municipales. En este sentido la Sedesol brinda asesoría y capacitación permanente a las autoridades locales sobre cómo aprovechar mejor los recursos del fondo y transparentar su uso.

También generamos espacios para el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Lograr acuerdos y orquestar esfuerzos se traduce también en mejores programas sociales y en un cumplimiento efectivo de los mismos, tal es el caso de los comedores comunitarios.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 10

En los comedores convergen abasto y capacitación por parte del gobierno federal, equipamiento de gobiernos estatales, inmuebles de propiedad municipal y el invaluable apoyo de miles de ciudadanos. El voluntariado es el corazón de estos comedores, sin ellas y ellos no sería posible preparar más de un millón de raciones que se sirven diariamente.

Sin duda la pobreza que más duele es aquella en donde las familias no pueden llevar un alimento a su mesa. Abatir esta carencia es una prioridad de la política social. Hace un año 11 estados no tenían comedores comunitarios. Hoy más de 5 mil 400 comedores se encuentran en todas las entidades federativas.

Gracias a la fortaleza financiera de Diconsa y Liconsa ampliamos el número de tiendas de abasto rural y fue posible ofrecer leche fortificada a un peso el litro en 300 municipios de menos desarrollo, en enero se sumarán otros 100 municipios. Un México incluyente exige promover acciones concretas dirigidas a grupos que por diversos motivos enfrentan los mayores retos para hacer efectivos sus derechos.

En apoyo a las personas adultas mayores se eliminó la prueba de supervivencia y presencial que tenía que revisarse cada seis meses para continuar en el programa. Con ese programa la Sedesol apoya entonces a casi 7 millones de personas de 65 años y más; 1 de cada 4 pesos del presupuesto de Sedesol se destina a la población indígena a través de 11 programas sociales entre los que destaca Prospera, que atiende a 1.5 millones de

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 11

familias de las localidades indígenas; 3 de cada 10 beneficiarios de los programas de la Secretaría son de jóvenes de 12 a 29 años.

Para los jóvenes Prospera, que accedan a estudios y educación superior, se creó la beca Inicia tú carrera, SEP-Prospera y Sedesol procura programas sociales que estén al alcance de las personas con discapacidad que requieren apoyos.

Por ejemplo. En nuestras estancias infantiles casi 5 mil niñas o niños tienen algún tipo de discapacidad. Además la Conadis ha firmado 26 convenios con entidades federativas para fortalecer la atención a este sector de la población. En esta administración la política social se amplió para incorporar componentes de inclusión productiva, con el objeto de que las familias cuenten con ingresos propios.

Para ello vinculamos a los hogares Prospera con programas de fomento productivo, que les ayuden a hacer también realidad sus proyectos a emprendedores. Con Inaes, Instituto Nacional de Economía Social, hemos apoyado este año a más de 4 mil organismos del sector social de la economía. En lo que va de la administración opciones productivas ha apoyado casi a 76 mil personas con más de 14 mil proyectos.

Ahora bien, para lograr resultados efectivos en la superación de la pobreza, no basta la coordinación y contar con buenos programas, se requiere actuar con apego a la transparencia y a la rendición de cuentas, por lo tanto un imperativo de la Secretaría es

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 12

garantizar que los recursos lleguen íntegros a los beneficiarios y que por ningún motivo se usen para fines electorales.

El blindaje electoral, que seguramente será materia de alguna de sus preguntas, que implementamos, busca garantizar que los programas sociales no incidan sobre el voto, esto asegura contiendas electorales imparciales, así como equidad en la competencia entre partidos y candidatos.

Además se cuenta con una contraloría social integrada por más de 500 mil personas que vigilan desde sus propias comunidades la correcta aplicación de los programas. Estos mecanismos han probado ser eficientes, no obstante la mejor manera de blindar los programas sociales es empoderando a los ciudadanos.

No obstante los avances, falta camino por recorrer para que los mexicanos vivan como la Constitución lo mandata. Mientras haya una sola persona en pobreza no podemos bajar la guardia. Así nos lo ha instruido el presidente de la República.

México enfrenta importantes desafíos que solo podemos superar si trabajamos juntos Ejecutivo y Legislativo. En primer lugar, tenemos que afianzar y dar continuidad a los esfuerzos colectivos de los tres órdenes de gobierno.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 13

Para avanzar en esta ruta, el presidente de la República envió una iniciativa de reforma de ley para que la coordinación que promueve la ENI se convierta en un objetivo de la política nacional de desarrollo social.

Aprovecho para agradecer a la Comisión de Desarrollo Social, especialmente a su presidente, por la revisión y discusión de esta iniciativa. Igualmente, quisiera agradecer a las Comisiones de Desarrollo Social de ambas Cámaras su iniciativa para llevar a cabo un seminario internacional de sistemas de información, en el que surgieron importantes reflexiones y recomendaciones.

Tenemos frente a nosotros la posibilidad de consolidar una política social de Estado que vaya más allá de ciclos electorales y de gobiernos, y nos ayude a cumplir los objetivos de la agenda 20-30 de las Naciones Unidas para el Desarrollo sostenible.

Como muestra de nuestro liderazgo internacional, México acaba de asumir la presidencia de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social de la Organización de Estados Americanos, la OEA, que fomenta el diálogo y la cooperación entre los países de la región.

Señoras diputadas y diputados, los fenómenos naturales recientes fracturaron familias y arruinaron patrimonios, pero no doblegaron la unidad de los mexicanos y nuestra voluntad de seguir adelante también sigue en pie. Gracias a la participación de la

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 14

sociedad y gobierno pudimos reaccionar y responder a los mexicanos que resultaron afectados en ciertas localidades.

Quiero hacer un especial reconocimiento a los ciudadanos que ayudaron desde los primeros minutos de la emergencia. También al Ejército y a la Marina. A las corporaciones policiales por su valioso apoyo durante los momentos más críticos.

Señoras y señores diputados, tanto por su donativo personal como por los ajustes realizados a los gastos de esta Cámara con el objeto de contribuir a las acciones de rescate y reconstrucción, muchas gracias. Tenemos un Poder Legislativo solidario con los ciudadanos.

También quiero agradecer al equipo de la Sedesol, ya que ni una sola vida humana, incluso en las comunidades más remotas, estuvo en riesgo por falta de agua o alimentos. Con Diconsa y Liconsa hemos distribuido más de 3 mil 500 toneladas de víveres, cerca de un millón de litros de agua y más de 88 mil litros de leche en los estados afectados, se instalaron 120 comedores comunitarios emergentes, se adelantó el pago de Prospera y se activó el programa de Empleo Temporal. Es necesario señalar que este programa de Empleo Temporal es la tercera parte de los recursos destinados en el 2016 y que la atención de la emergencia recibió en poco menos de un mes una quinta parte del presupuesto de este año.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 15

Puedo afirmar que a pesar de la magnitud de la emergencia, ningún programa social se vio interrumpido. Todo lo contrario, hicimos esfuerzos extraordinarios con los mismos recursos.

Por otra parte la Sedesol emitió una circular para que los municipios afectados agilicen y reorienten los recursos del país a la reconstrucción. No nos quedamos en el papel. Salimos a dialogar y hoy esto, y con esto hay más de 500 millones de pesos comprometidos por los presidentes municipales para la reconstrucción.

Al respecto, en su carácter de representantes populares, quisiera pedirles que nos ayuden a impulsar a los gobernadores y presidentes municipales en uso del país para atender la contingencia.

Como ha señalado el presidente Enrique Peña, no podemos permitir que los fenómenos naturales nos lleven al retroceso en el abatimiento de las carencias, justo cuando más hemos avanzado.

Cierro esta primera intervención agradeciendo su convocatoria a este diálogo y atento a sus preguntas. Muchas gracias, y así lo haré. Creo que quedé en tiempo ¿no?

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Para dar cumplimiento al punto tercero, numeral 2 del acuerdo que norma esta comparecencia, los grupos parlamentarios han inscrito para la primera ronda de preguntas de los diputados y

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 16

respuestas del secretario, a los siguientes diputados en orden creciente. Por parte del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, se da el uso de la voz, hasta por tres minutos, al diputado Justo Federico Escobedo Miramontes.

El diputado Justo Federico Escobedo Miramontes: Con su venia, señor presidente de la Comisión de Desarrollo Social, y presidenta Xochitl, de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. Voy a tratar de hacerlo en los tres minutos. Espero que el presidente no me aplique la del pleno de quitarme el sonido. Señor secretario Miranda bienvenido a la Cámara de Diputados. Bienvenido a estas comisiones unidas.

En un reciente estudio del Banco Interamericano de Desarrollo denominado: Descubriendo oportunidades en la base de la pirámide en América Latina y El Caribe, se ha descubierto un enorme potencial en la población que se encuentra en la condición de pobreza para convertirla en un importante segmento social de gente emprendedora y consumidora de bienes y servicios.

Cito como ejemplo el caso de Bangladesh con el Banco Grameen, que ha mostrado los resultados que puede tener el microcrédito con visión social para canalizar esa situación de pobreza en iniciativas emprendedoras, especialmente de las mujeres, que con la debida orientación y el buen manejo del microcrédito se han constituido en agentes de desarrollo en sus propias comunidades.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 17

En México, en cambio, después de décadas de esfuerzo, hemos tenido dificultades enormes para consolidar la vertiente productiva de la política social. La causa principal ha sido la falta de visión de los gobiernos que no han sabido ver en la economía social y solidaria, una fuente de crecimiento y un factor de cohesión social con igualdad y obviamente con baja pobreza.

Prevalece pues, la visión y acción paternalista que prefiere mantener beneficiarios cautivos de las ayudas públicas porque son fuente de consenso sociopolítico y generadores de voto.

Esto lleva al gobierno a considerar un buen resultado de la política social, el crecimiento permanente de los padrones de beneficiarios, siendo la verdad todo lo contrario. El crecimiento en los padrones es una evidencia de que no estamos sacando a la gente de su condición de pobreza, pues no estamos teniendo la suficiente actuación y coordinación para sacar a la gente de su condición de pobreza y tendiendo puentes básicamente con esa población que se encuentra en estado de pobreza.

Esto se refiere en lo económico concretamente a que desde la perspectiva de Encuentro Social tenemos que cambiar los referentes, los esquemas mentales, cambiar los paradigmas que han regido la política económica en este país.

La política social debe contar con auténticos instrumentos de fomento productivo, porque en las zonas más rezagadas del país no hay únicamente pobreza, hay grandes

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 18

recursos naturales, hay redes históricas de trabajo solidario, como el tequio, hay artesanos capaces de producir objetos con valor comercial, hay mexicanos emprendedores que quieren salir adelante con sus propias manos y su propio esfuerzo.

Cada sexenio inicia criticando el asistencialismo y con la promesa de impulsar opciones productivas para el mejoramiento de la calidad de vida y la superación de la pobreza. Y en los hechos cada sexenio se erogan cantidades gigantescas de recursos públicos con magros resultados.

Esa pues no es la solución. La verdadera opción para que la economía social se desarrolle consiste en la creación integral de un sistema que conjunte todos los factores, es decir, la legislación, los sistemas financieros adecuados, pero sobre todo la visión estratégica con genuina voluntad para que la política social se abra a la innovación y al espíritu emprendedor de los mexicanos.

En América Latina se ha debatido la necesidad de fortalecer los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, que se han vuelto populares en la región dotándolos de nuevos componentes de políticas públicas, que sería un buen ejemplo a seguir.

En este marco, en 2014, el Ejecutivo federal instruyó a convertir el actual, el anterior, perdón, programa de Oportunidades en el actual Prospera. Hay que reconocer que no

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 19

solo fue un cambio de nombre, sino iniciar la votación de programas de nuevos ejes de inclusión, principalmente el eje productivo.

Tomando en cuenta todo lo que he expresado pregunto a usted, señor secretario, dos cuestiones: qué avances reporta este eje de inclusión al que me he venido refiriendo, la inclusión productiva del programa Prospera. Y le pregunto también si realmente este eje está logrando una consolidación. Gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Para dar respuesta, se concede el uso de la voz hasta por tres minutos, al señor secretario. Adelante.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias, señor diputado Justo Federico Escobedo. A ver, transferencias condicionadas no es una creación del Estado mexicano. Las transferencias condicionadas son una forma de abatir la pobreza en muchos países del mundo.

¿Qué pasa con Prospera? Prospera inicialmente inició como eso, como una transferencia condicionada, ha encaminado su rumbo y ha evolucionado como un programa exitoso. Hoy se trata del empoderamiento de la mujer en la familia para que tenga mayor salud, más educación, pero sobre todo un crecimiento económico a lo largo del tiempo.

No se da de un día para otro, efectivamente. Este programa, como usted bien lo dijo, no nace en esta administración ni tampoco en la anterior, este programa nace hace

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 20

prácticamente 18 años, más de 18 años y ha evolucionado de tal manera que ahora se tiene que hacer una política de salida a esas familias Prospera.

Es decir, nosotros hemos dado Becas Prospera a los muchachos que ya crecieron, que desde pequeños se empezaron a medir. La condicionante es que le midas a tu hijo en salud, que midas a tu hijo cómo va creciendo, cómo va pesando, cómo va aumentando su salud, si está cumpliendo con sus vacunas, si va a la escuela, si avanza en la escuela, si la mujer misma avanza en su rezago escolar, y ahora los muchachos están creciendo a tener, como lo dije, una Beca SEP Prospera.

¿Qué dice Inicia tu Carrera? Inicia tu carrera y termina tu carrera, esto permite también que las mujeres productivas, y por ejemplo Inaes, se vean muy aparejadas en sus programas porque los proyectos productivos se cierra el ciclo con ellos y las mujeres tienen que salir de Prospera para entrar a un proyecto productivo, a proyectos productivos en donde ya son autosuficientes y ya no tienen hijos pequeños. Por eso los padrones de Prospera se mueven constantemente y son tan dinámicos, porque nunca son estáticos y siempre van avanzando.

Déjeme tener mayor explicitud en mi respuesta. ¿Tengo tres minutos todavía? Ya no, ¿verdad?

El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda: Nueve segundos.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 21

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: A ver, la Secretaría de Trabajo en la inclusión laboral, se brindan apoyos para la capacitación y autoempleo, el programa Bécate, mil 806 personas. La Bolsa de Empleo, dos mil 753 personas, y Portal de Empleo, cinco mil 311 personas. Además de que se impulsa a Prospera con empresas privadas y capacitan y contratan a los beneficiarios del programa.

En la inclusión financiera se canalizan apoyos monetarios, mediante la tarjeta bancaria que de 2013 a 2017 se ha implementado con un porcentaje que usan una tarjeta de débito del 15 al 19 por ciento.

Estas vertientes, como lo dije bien, están en consolidación, pero son dinámicas y están cambiando continuamente.

Las transferencias condicionadas son algo muy importante en el desarrollo social de un país como en nuestro, con economías emergentes, con economías que tienen problemas de pobreza. Entonces, tratarlos y manejarlos no como una finalidad, sino como un medio para salir de la pobreza, es lo que creo que debemos establecer como política pública. Gracias, diputado.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Gracias, señor secretario.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 22

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Por parte del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, se le da el uso de la voz, hasta por tres minutos, al diputado Ángel García Yáñez. Adelante, por favor.

El diputado Ángel García Yáñez: Gracias. Buenas tardes, señor secretario Luis Enrique Miranda Nava, sea usted bienvenido a la casa de todos los mexicanos.

Con el permiso de las diferentes presidencias de las comisiones que estamos reunidos. Compañeras y compañeros diputados de las diferentes comisiones aquí reunidas. En Nueva Alianza entendemos que la misión de la Secretaría de Desarrollo Social, a su cargo, contribuye a la construcción de una sociedad en la que todas las personas, sin discriminación alguna, tengan garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y puedan gozar de un nivel de vida digno.

Lo anterior, a través de la formulación y ejecución de una política pública destinada a la generación de un entorno social, que permita el desarrollo de capacidades, así como el acceso a niveles de ingreso decorosos, sin omitir la importancia de la protección social, privilegiando a la atención a los sectores sociales más desprotegidos.

En tal sentido, los retos planteados por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, de acuerdo con lo plasmado en el V Informe de Gobierno, revelan un crecimiento sostenido en los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 23

En este Quinto Informe se sostiene que el programa de Inclusión Social, denominado Prospera, al mes de junio del año en curso registra una cobertura total de atención de 6.7 millones de familias, integradas por poco más de 27.4 millones de personas, más de la mitad localizables en zonas rurales, 2 de cada 10 en zonas semiurbanas y un 26.5 por ciento en urbanas. Sin duda, una cobertura en niveles de atención que merece nuestro reconocimiento, no obstante, también observamos ventanas de oportunidad.

En concreto, en su componente educativo, donde se apoya a más de 6 millones de niños y jóvenes estudiantes de niveles básico y medio superior, a través de becas para que no abandonen sus estudios, observando que a pesar de las estadísticas de apoyo a las familias beneficiadas, hoy en día persisten altos niveles de deserción escolar, sobre todo, en los niveles de medio superior, principalmente en las zonas rurales y semiurbanas, donde se concentra la mayor cantidad de población beneficiada por este programa.

Como impulsores de una educación de calidad, reconocemos que el tema educativo debe ser abordado en una manera integral, donde las mejoras de entorno social de nuestros estudiantes signifiquen mayores rendimientos en su desempeño educativo, con vistas a mejorar la calidad de vida.

En este sentido, señor secretario, a nombre de mi grupo parlamentario le pregunto, cuáles son las acciones que la Secretaría a su cargo estará impulsando para que este

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 24

programa de Inclusión Social tenga mejores resultados en el ámbito educativo. Agradezco las respuestas. Por su atención, gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Para dar respuesta se conceden tres minutos al señor secretario, adelante.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias. Señor diputado Ángel García Yáñez, del Partido Nueva Alianza, efectivamente, como usted bien sabe, la Estrategia Nacional de Inclusión que se mencionó hace un momento, es un programa transversal que incluye no solamente a la Secretaría de Desarrollo Social, sino a 26 dependencias del gobierno federal, a los gobiernos estatales y a los gobiernos municipales.

Una de ellas, una parte fundamental en las mediciones que hace el Inegi y después Coneval, es cada dos años, es la educación. Y efectivamente, un rubro fundamental es el rezago educativo.

Y lo que tenemos que hacer es que cada espacio que tengamos en materia educativa, debemos aprovecharlo para no permitir más el rezago educativo, sobre todo en las familias de Prospera, como usted lo mencionaba.

Mencionaré algunos números para que quede usted claro en qué estamos invirtiendo en la Secretaría de Desarrollo Social en materia de Prospera y en materia de educación.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 25

En apoyos y montos en Prospera se invirtieron en becas mensuales, de acuerdo al grado escolar de becarios de 6 a 22 años, en primarias más de 375, 350 pesos. En secundaria 515, 570, o en hombres 400, 540, 660 en mujeres. En educación media superior entre 865 y 980 hombres y 990 a mil 120 por mujeres. En educación superior, 750 en becas y 200 de transporte, 865 entre 980 para hombres y 990 a mil 120 para mujeres. Con discapacidad que asisten a escuelas de educación especial, con formación para el trabajo.

Es decir, lo que le contestaba hace rato a su compañero diputado, Justo Federico Escobedo, es que no solamente se trata de un trámite, de un programa sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social, es un programa en la Estrategia Nacional de Inclusión y el programa Prospera, que es una transferencia condicionada, no solamente se limita a entregar dinero a cambio de un asistimiento a una escuela o a un centro médico, sino tiene que dar un seguimiento total a la familia de aquella mujer y aquella familia Prospera.

Por eso no es que se apoye a la mujer específicamente. Se apoya a la familia completa que está bajo la tutela de este programa que se llama Prospera. Sería mi respuesta.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, señor secretario.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 26

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Por parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano se concede el uso de la voz a la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, hasta por tres minutos.

La diputada Rosa Alba Ramírez Nachis: Gracias. Con permiso de mis compañeras y compañeros diputados. Gracias, señor secretario. Para las y los diputados que integramos la bancada ciudadana, a la cual orgullosamente pertenezco.

Sé que sostenemos que México no se está moviendo en el sentido correcto y considero que en gran medida es porque la Secretaría de Desarrollo Social, a la que usted representa, ha venido impulsando los proyectos en forma individual. Soy una fiel convencida del cooperativismo y estoy segura de que si nos orientamos y focalizamos los recursos públicos a beneficiar a grupos colectivos, podríamos detonar la economía de este país de una manera más acelerada.

Soy fiel creyente de que una forma de incentivar a las comunidades para que salgan adelante es a través del trabajo en equipo, donde la interacción y la economía de grupos impulse el fomento y el desarrollo de las comunidades en general.

Lamento que el cooperativismo sea poco difundido en nuestro territorio nacional y le pido su apoyo encarecido para que sigan adelante con esos programas de incentivar en las comunidades que más necesitan los apoyos de trabajo, aunque sean temporales, que

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 27

en algo vienen a beneficiar a los habitantes de nuestro país que sufren precariamente la necesidad de un trabajo digno bien remunerado.

Los 231 mil 400 hombres y mujeres que se han beneficiado con el programa PET estoy segura que se podrían duplicar e impulsar hacia otro desarrollo, si tuviésemos la gran oportunidad de impulsar que fuera la forma cooperativa la que impulsara el desarrollo de estos grupos sociales.

Los diputados y las diputadas ciudadanas expresamos, señor secretario, que se requiere trabajar en conjunto. Que aquí estamos para construir. Creo que todos los diputados que aquí nos encontramos tenemos el firme propósito de impulsar el desarrollo económico de las y los mexicanos que viven en condiciones precarias.

Por ello, le comento que aquí estamos los diputados ciudadanos, para impulsar ese cooperativismo. Y no lo dude, señor secretario, usted habló de la solidaridad de los mexicanos, que fue la que logró sacar adelante a este país después de los sismos de septiembre.

Por eso le pido encarecidamente, que la Secretaría que usted encabeza tenga a bien impulsar el cooperativismo con más esmero, con más ahínco, porque esa sería la manera de poder ayudar a todas esas personas que el día de hoy están sufriendo por las calamidades de esos sismos.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 28

Mis preguntas, señor secretario, son: ¿qué le hace falta a Sedesol para que pueda detonar e impulsar el cooperativismo como un modelo de desarrollo económico y social en este país? ¿Y qué hace falta o cuáles son las limitaciones u obstáculos que usted como secretario identifica para que el cooperativismo pueda proyectarse hacia un plano de equidad y justicia social? Gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, diputada Rosa Alba Ramírez Nachis. Tres minutos para respuesta del señor secretario.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis. Primero, agradecerle la pregunta. Agradecerle la pregunta porque quien constata el cooperativismo en México y quien ayuda al cooperativismo en México está verdaderamente abatiendo la pobreza, ese es el camino correcto, pasar del asistencialismo al fomento a la producción y a la economía social.

En México se ha invertido aproximadamente 24 mil 500 millones de pesos, en 24 mil 500 cooperativas, 9 mil 500 millones de pesos. Lo que se requiere es modificar el marco jurídico. Nosotros hemos generado expos, hemos generado capacitación técnica para ver cómo se desarrollan las cooperativas, cuáles son las finalidades, hacia dónde se dirigen, cuál es el mercado que deben abarcar, cuál es el producto que tienen que realizar, cómo mejorar técnicamente en ellos, pero hace falta mayor incentivo.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 29

A ver, se aprobó el presupuesto, pero como usted lo habrá visto, en los rubros de economía social muy bajo, muy bajo. ¿Y por qué bajo? Porque tenemos otros programas muy complicados como adultos mayores, como Prospera, que prácticamente absorben el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social.

El verdadero objetivo de desarrollo social es la salida de estas personas en pobreza. Y la persona en pobreza no solamente se trata de un asistencialismo, sino de que tenemos que impulsarlo con mayor trabajo. Por eso próximamente enviaremos la Ley General de Sociedades Cooperativas a esta Cámara. Espero que sea fuerte impulsora de ella y que se analice, porque ese verdaderamente es el camino.

Cuando veo a una mujer que produce pan o produce artesanías, o produce bolsos, o produce cosas de la región o de su geografía con su alimentación o con los productos de su región, le da a uno gusto; pero más le da gusto cuando no solamente lo vende en México, sino ya lo exporta. Eso verdaderamente para mí es el resultado de una política pública que tiene que salir adelante fuera del asistencialismo, y buscar profundamente otros mecanismos como el trabajo y el autoempleo. Gracias, diputada.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Continuamos con la ronda y se concede el uso de la voz a la diputada Evelyng Soraya Flores Carranza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 30

La diputada Evelyng Soraya Flores Carranza: Buenas tardes. Buenas tardes, diputado Víctor Manuel Silva Tejeda, presidente de la Comisión de Desarrollo Social. Diputada Norma Xochitl Hernández, presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. Señor secretario Luis Enrique Miranda, sea usted bienvenido a la Cámara de Diputados. Compañeras y compañeros diputados.

La leche es uno de los productos más apreciados por las familias mexicanas de todos los estratos sociales. La leche es un sinónimo de nutrición y salud para los más pequeños. Actualmente México ha destacado en la producción de leche a nivel mundial ocupando el octavo lugar.

Durante más de 60 años Liconsa ha llevado leche nutritiva a precios bajos a los hogares mexicanos. En buena parte ello se lo debemos a los buenos resultados que se han obtenido en nuestro país derivados de la encuesta nacional de salud y nutrición sobre la disminución de la anemia y la desnutrición en los niños más pequeños, pertenecientes a hogares en condiciones de pobreza.

Recordemos que la desnutrición puede ser devastadora si no se atiende oportunamente, ya que genera daños irreversibles de carácter físico y cognitivo a los niños que la padecen, condicionándolos a una vida de enfermedad, de baja productividad laboral que conducen inevitablemente a la pobreza.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 31

Sin embargo, la enorme labor que realiza Liconsa no sería posible sin el aporte de los ganaderos, mexicanos emprendedores que son fuente de prosperidad de regiones enteras, principalmente de Jalisco, de Aguascalientes, Hidalgo, Querétaro, Chihuahua y Michoacán.

Para cerca de 11 mil pequeños y medianos productores ganaderos, Diconsa se ha constituido en un cliente importante que los apoya en la compra de casi 600 millones de litros para este año, lo que garantiza la sustentabilidad de sus negocios.

Como representante en el Congreso y siendo voz del sector lechero de la región de los Altos de Jalisco, he sido testiga de lo doloroso que es el cierre de un establo por falta de recursos económicos, y cómo con ello se cancela el sueño de una familia emprendedora que muchas veces no tiene otra opción más que emigrar a las ciudades o en su caso a los Estados Unidos.

Tenemos que hacer todo lo posible para que esos ganaderos sigan en sus comunidades, en sus regiones de origen produciendo el alimento del más alto valor nutricional para garantizar la salud de millones de mexicanos.

Sabemos el gran esfuerzo que ha realizado Liconsa para fortalecer sus finanzas y seguir expandiendo su padrón de beneficiarios que llega ya a más de 6.5 millones de mexicanos, en su mayoría niños menores de 12 años, para mantener en operación 10

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 32

mil puntos de venta a nivel nacional e instalar más centros de acopio en beneficio de los productores.

No discutimos es visión social, es más, la aplaudimos, sin embargo nos preocupa que Liconsa esté pagando la leche a los productores nacionales a un precio que no les permite cubrir sus costos, poniendo en riesgo la fuente de sustento de muchos pequeños y medianos productores.

No es posible que una empresa que se dice tener sentido social castigue de esta manera a un sector productivo del que dependen muchas familias. Liconsa por el volumen lácteo que compra, fija precios y los está fijando por debajo del costo.

Señor secretario, nos pudiera aclarar la situación actual del costo que se le está pagando a los productores, qué se pudiera hacer y cómo resolver esta situación para no trabajar a costillas de los productores en un programa social tan beneficioso a las familias pobres.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Primero quiero decirle que los productores de Jalisco al igual que otros productores y otras cuencas lecheras, han sido beneficiados, principalmente en esta administración.

Ahora el 80 por ciento de nuestros productos proviene de cuencas lecheras a nivel nacional. Esa cifra era muy distinta hace seis años cuando la mayoría de los productos eran de otras partes del país y había mucha leche en polvo.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 33

Ahora quiero decirle algo: pagamos lo que es justo y pagamos verdaderamente lo que paga, por decir, paga mucho más que lo que es la competencia. La competencia o compra, lo vende, y no digo la competencia en el sentido peyorativo sino en el sentido mercadológico. La competencia tiene su venta de leche a 16 pesos en cualquier centro comercial, 16, 16.50, inclusive hasta 17 pesos. Liconsa vende su leche en 5 pesos en cada una de sus tiendas. En 4 pesos –es de 5.50– en 4.50 los vende en los estados de Guerrero, los vende en el estado de Oaxaca y los vende en el estado de Chiapas, y en 300 municipios los vende a un peso.

Hemos previsto que en enero se puedan aumentar 100 municipios más que puedan pagar, que puedan comprar la leche a un solo peso. Eso lo hace, no implica que tenga números negros. En el 2015 tenía 6 millones de superávit, en el 2016 tenía 136 millones de superávit, y este año esperamos cerrar con 450 millones de pesos por encima; es decir, números negros que no se habían tenido antes.

Pagamos lo que es correcto para vender a un precio también muy justo y solidario con los mexicanos que menos tienen, y aún así les pagamos mejor que otros que venden leche, y que es prácticamente un monopolio y que acaparan nuestra leche continuamente, y que son la gente que mayormente compra en el mercado, porque efectivamente, hay pobreza rural y hay pobreza urbana, y Liconsa no podía entrar antes a comunidades indígenas. Ahora ya Liconsa entra a comunidades indígenas, lo que no podía hacerse antes.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 34

Por eso puedo decirle, esté tranquila, seguiremos pagando a los productores, seguiremos pagándoles el precio justo y seguiremos apoyando a la gente que más lo necesita, con esa leche. Gracias, diputada.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Por su respuesta, muchas gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Conforme los grupos parlamentarios hicieron la acreditación para la intervención de sus diputados, estaría mi espacio para hacer la intervención correspondiente, con venia de todos los aquí presentes.

Buenas tardes, señor secretario. Inicio esta participación con un ejercicio de memoria. En noviembre del 2015 se aprobó el dictamen con proyecto de decreto que reformó la Ley de la Economía Social y Solidaria y la Ley Orgánica de la Administración Pública que transfirió el Instituto Nacional de la Economía Social de la Secretaría de Economía a la Secretaría de Desarrollo Social.

En aquel momento el presidente de la Comisión de Desarrollo Social resaltó que en la transferencia se adecuarían las acciones del instituto para que adquiriera un mayor enfoque social, que sus funciones se alinearían a las directrices y políticas de carácter

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 35

social de la administración pública federal no solo en el marco de la Ley de la Economía Social, sino en la Ley General de Desarrollo Social.

En ese momento también el diputado recordó que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 se consideró la transferencia del Programa de Fomento a la Economía Social, así como su fusión con el programa de opciones productivas para promover que las personas en situación de pobreza contaran con acceso a alternativas productivas que generarían empleos y les permitiera alcanzar un nivel digno de vida.

En aquel entonces también se dijo que la Secretaría de Desarrollo Social incrementaría el apoyo a los proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos capitalizables para la adquisición de activos, inversión diferida, capital del trabajo, así como apoyos no capitalizables para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación técnico productivo.

De manera triunfante se precisó que con esta reforma se mejoraría el ingreso de las personas en situación de pobreza extrema, de vulnerabilidad, rezago y marginación. Y en congruencia con la política social de nueva generación, encaminada para que la sociedad pudiera ejercer los derechos humanos y sociales de manera plena.

Sin perjuicio de la retórica y las buenas intenciones, al día de hoy cabe preguntarnos: ¿Se ha conseguido mejorar la calidad de vida de las personas? ¿Se ha conseguido

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 36

mejorar la situación de abandono del sector social de la economía? La respuesta para nosotros es contundente, no.

Los contratiempos y problemas que padece el sector no perecen, principalmente debido a que cuentan con un denominador común, el desinterés por parte del Estado, a pesar de que las obligaciones están conferidas en el artículo 25 de nuestra Carta Magna.

Asimismo, desde 2012 el Plan Nacional de Desarrollo manifestó que implementarían una política de acción para el fomento económico, con intención de crear un mayor número de empleos incluyendo el fomento a la economía social, a través del acceso al financiamiento, promoción, visibilización y desarrollo, con la intención de fortalecer las capacidades técnicas, como ya lo habíamos mencionado.

No es secreto para el sector social de la economía que se encuentra relegado principalmente por falta de políticas públicas en la materia, y falta de asignación de recursos presupuestales. Por ello, el Instituto Nacional de la Economía Social se ve imposibilitado para cumplir con las obligaciones que la ley le impone.

A la fecha no cuenta con información sectorizada sobre la participación de los organismos en la generación de la riqueza nacional. No posee datos sobre su incidencia en la reducción de la pobreza. No cuenta con datos sobre las personas que son beneficiarias de la provisión de productos y servicios generados por los organismos, sólo posee estimaciones, sin mencionar las observaciones de la Auditoría Superior de la

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 37

Federación en materia de duplicidad en la política transversal cuando se trata de complementariedad de los programas sociales operados.

No se ha logrado avanzar hacia el reconocimiento y unidad orgánica del ramo. No se ha conseguido definir los rasgos de una identidad colectiva y no se ha consolidado al sector.

Existe una falta de corresponsabilidad del gobierno porque en la economía social aporta el 1 por ciento del producto interno bruto y la Federación asigna el 0.05 por ciento el Presupuesto de Egresos, monto por debajo del criterio general del crecimiento del producto interno bruto.

A lo que nos queda mucha preocupación es de dónde salen estas 24 mil cooperativas que nos menciona. En el caso concreto del Inaes, en 2016 financió 7 mil 430 proyectos y en 2017 solo 7 mil 91. Igual el número de personas beneficiadas disminuyó 14 mil 92 en 2012, a 7 mil 91 en 2017. Nos resulta un poco incomprensible este tema.

Le solicitamos, señor secretario, que se convierta en un operador político y se comprometa con el sector social de la economía. Comprométase a la adecuación de políticas públicas y que se participe en la reforma de la legislación que tanta falta nos hace, que propicie el reconocimiento de la importancia de la economía social y sus beneficios.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 38

Por favor, comprométase con el apoyo a esta parte fiscal consagrada en el artículo 194 del ISR, que tanta falta le hace al sector cooperativo, para que entonces sí podamos hablar de un desarrollo importante, como lo ha planteado el premio nobel de la economía Joseph Stiglitz. Es cuanto.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias ¿Puedo proceder?

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante con sus respuestas, gracias.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias, presidenta, muy amable. Efectivamente, en el 2015 y a partir del 2016, el Instituto Nacional de Economía Social (Inaes), pasó a la Secretaría de Desarrollo Social, se sectorizó la Secretaría de Desarrollo Social. A partir de entonces, el instituto si bien no ha crecido vía presupuestal, efectivamente se ha apoyado muchos proyectos.

Mire, en 2017 se ha apoyado, con mil 250 millones de pesos, cuatro mil organismos del sector social de la economía, que usted conoce. Esto equivale a 23 mil socios.

Cuando usted me dio la cifra referente a lo que había mencionado hace un momento, porque también la Secretaría de Desarrollo Social maneja proyectos productivos, proyectos productivos de cooperación, como los que hablaba la diputada.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 39

No están peleados unos con otros. No son dispares y ajenos unos con otros. La economía social se basa en proyectos que están aprobados y proyectos que son socialmente productivos.

Hoy el 81 por ciento de los proyectos aprobados en 2014, siguen funcionando y siguen siendo proyectos de producción. Por eso nosotros pensamos que debemos apoyar con mayor intensidad este tipo de proyectos y dar más presupuesto a este tipo de institutos, porque verdaderamente son en los que recae el círculo final de la pobreza.

Cuando lleguemos a este círculo final después de haber sacado de sus carencias a cada una de las personas apoyarles con Prospera, darles educación, darles vivienda, apoyarlos con salud, apoyarlos con seguridad social, apoyarlos con una vivienda digna, apoyarlos finalmente con un... ahora hay que apoyarlos en lo fundamental, que es el ingreso y el ingreso sólo se logra a través de sus sectores. Son socios prácticamente del desarrollo social y de nuestro compromiso, es decir, nosotros tenemos que apoyar, para que ellos se apoyen a sí mismo y puedan seguir adelante.

Lo que pasa es que vemos, con tristeza, que nuestro presupuesto, efectivamente, es muy alto, 106 mil millones de pesos de los 108 mil que se habían solicitado inicialmente, pero vemos que estos proyectos cada vez disminuyen más y necesitamos acelerar con mucha mayor vehemencia por parte, sobre todo, de esta Cámara y de estas comisiones y la comisión que usted representa, necesitamos apoyar con mucha mayor vehemencia.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 40

Y me comprometo, me comprometo con usted a apoyar, de manera decisiva, a este instituto, y le pido que hagamos visitas a estos proyectos que ya están funcionando y cuál es la mejor alternativa, para que ustedes también lo difundan y para que ustedes también legislen en lo particular.

A mí me parece fundamental legislar sobre este tema, yo soy un fiel creyente que al final de la cadena de salida de la pobreza es el trabajo y la producción, y estos son los mecanismos y estos son los vehículos que nos llevan a generar producción, a generar riqueza y a generar bienestar, sin tener que tener asistencialismo. Gracias, diputada, muy amable.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Por su respuesta, muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Continuando con el orden del día damos el uso de la palabra al Partido de la Revolución Democrática, a través de la diputada María Elida Castelán Mondragón, hasta por tres minutos.

La diputada María Elida Castelán Mondragón: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Sea usted bienvenido, señor secretario Luis Enrique Miranda, a esta Cámara de Diputados.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 41

El propósito de las políticas públicas de carácter social debe de estar apegado al desarrollo social en sus rubros de educación, salud, la alimentación nutritiva y de calidad, vivienda, medio ambiente, trabajo y seguridad social, como la Ley de Desarrollo Social dicta.

La Secretaría de Desarrollo Social ha mostrado un incremento presupuestal significativo desde el inicio de la administración del Ejecutivo en turno.

Quiero pensar que este incremento atiende a lo que usted comentó hace unas semanas, que en tal solo dos años 1.9 millones salieron de pobreza extrema y alimentaria, que 2.7 millones de personas más tienen acceso a servicios de salud y 1.8 millones de servicios básicos de la vivienda.

Es de reconocer la labor que desempeña la Secretaría de Desarrollo Social. Sin embargo, es necesario redoblar esfuerzos para que los programas de desarrollo social como Prospera, Pensión para Adultos Mayores, entre otros, mitiguen la pobreza, pues el incremento de la pobreza sigue su curso diariamente.

Reconozco que los programas tienen un carácter noble, útil y funcional. Pero muy a pesar de ello sigue sin poder tener una correcta aplicación.

Lastimosamente, la aplicación que tienen los programas son usos con fines electorales, donde siguen la lógica de condicionar el voto por un apoyo.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 42

Le pregunto, licenciado Miranda, las reglas de operación de los programas de desarrollo social van en contra del espíritu de los mismos, ya que para obtener el apoyo de dichos programas es un trámite tortuoso, ¿por qué sucede esto, señor secretario? ¿Por qué el blindaje electoral parece un juego de palabras y no una realidad? Muchas gracias por sus respuestas.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Se concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, para dar respuesta a los planteamientos.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Bueno, diputada Castelán, le agradezco mucho la pregunta. Primero quiero decirle que es una pregunta reiterativa en muchos foros, porque se piensa que a través de una ayuda o de un programa el votante prácticamente está obligado a votar por aquel que le dio el programa, o que a quien pertenece, afín a un partido político de quien depende el programa.

No importa si es estatal o es federal. Evidentemente que hablamos de desarrollo social y hablamos de los programas de mi Secretaría y por ello voy a contestar.

Efectivamente, tenemos que blindar electoralmente a elecciones como las que se avecinan el próximo año. Efectivamente, debemos estar muy conscientes de que se respete con todo rigor la vida electoral y también queremos estar en el colectivo de que hay programas que no se pueden detener por la dinámica y por la propia naturaleza de

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 43

estos, como Adultos Mayores, como Prospera, como Programas Educativos, etcétera. Hay programas que no se pueden detener y que algunos ni siquiera dependen de esta Secretaría.

A lo que sí me puedo comprometer con ustedes en este momento, y lo hago abiertamente, es que como Comisiones Unidas, tanto de Desarrollo Social como de Fomento Cooperativo y Economía Social, me comprometo a sentarme con ustedes en una reunión conjunta con quienes sus coordinadores así lo determinen, para brindar la elección próxima 2018, tanto a nivel federal como en los estados que tienen participación.

No solamente en aquellos donde se disputen diputaciones federales, sino aquellos en donde se disputen gubernaturas o presidencias municipales. Estoy a sus órdenes porque en todos y cada uno de esos espacios está también Desarrollo Social y no pensemos y no permitiré que ningún programa social se utilice con esos fines.

Ahora bien, queda muy claro que también el votante ya no es la persona que pensábamos o que suponían que por un programa social dado por cualquier persona o cualquier institución se ve comprometida a entregar o dar su voto. Por el contrario, hoy el votante, las personas en la medida que crece su educación, su bienestar social, su bienestar económico, tiene la capacidad para decidir de manera muy imparcial y muy definitiva hacia dónde va su electorado.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 44

No subestimemos entonces la calidad del votante, porque este dará el triunfo por quien esté más convencido el año próximo y no por un programa social. Pero aun así, de verdad, me pongo a las órdenes de todos ustedes para que, junto con las comisiones del Senado que así lo determinen, nos pongamos de acuerdo y hagamos un blindaje electoral en los programas de desarrollo social más eficiente, más efectivo y más riguroso. Estoy a sus órdenes, diputada.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se concede el uso de la voz al diputado Miguel Ángel Huepa Pérez.

El diputado Miguel Ángel Huepa Pérez: Sí, muchas gracias. Aquí andamos, presidenta, de este lado. Muchas gracias.

Muy buenas tardes, señor presidente de la Comisión de Desarrollo Social, diputado Víctor Manuel Silva Tejeda; diputada Norma Xochitl Hernández Colín, presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social; compañeras y compañeros diputados.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 45

Señor secretario Luis Enrique Miranda, bienvenido. Cuando Acción Nacional fue gobierno, uno de los factores que más cuidamos fue el de la credibilidad en las instituciones, porque sabemos que esta resulta fundamental para la confianza ciudadana, un aspecto que no parece importarle a los funcionarios en turno.

Durante el gobierno del presidente Vicente Fox, se construyó la columna vertebral del andamiaje institucional que le da sustento a la actual política social en México. Se realizó el primer ejercicio serio de medición de la pobreza. Se promulgó la Ley General de Desarrollo Social y la Ley de Fomento a las Actividades de la Sociedad Civil. Se crearon los organismos rectores de la política social, como la Comisión Nacional de Desarrollo Social, la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y se otorgó autonomía técnica y de gestión al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En 2008 se realizó la primera medición infidimensional de la pobreza que puso las bases para que la política social se enfoque hacia el ejercicio de los derechos sociales. Se dotó a todos los programas de reglas de operación para definir con precisión quién y cómo podría beneficiarse de los apoyos gubernamentales. Se iniciaron las evaluaciones de desempeño en tanto que permitieron saber qué se lograba con cada peso que se gastaba en materia social.

Se diseñaron las políticas públicas con base en evidencia científica. Se generaron políticas públicas de calidad mundial, como ocurrió con Oportunidades, antes Progresá,

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 46

que se convirtió en un referente internacional para los programas de transferencias monetarias condicionales.

Durante el gobierno de Felipe Calderón arrancaron programas emblemáticos que la administración del presidente Peña Nieto retomó y amplió, como las estancias infantiles y la pensión para adultos mayores. A la luz de todo lo logrado en estas administraciones nos preocupa profundamente que decisiones de la Secretaría de Desarrollo Social minen la confianza en las instituciones.

Por un lado, la cartilla social, más que coadyuvar a la transparencia genera polémica, porque un mal uso de la misma puede llevar a la manipulación de la información que reporta a las personas que reciben apoyos del gobierno al Inegi. Esto en los levantamientos de la Encuesta Nacional de Ingresos y de Gastos de los Hogares, que es materia prima para la medición de la pobreza.

Circularon en redes sociales diversos videos, donde funcionarios de Sedesol, aleccionaban a los beneficiarios para que respondieran a modo dicha encuesta. Como si fuera poco, al arribo de una funcionaria muy cercana al gobierno del presidente Peña Nieto, como vicepresidenta del Inegi, quien carecía de la experiencia y grados académicos suficientes para ocupar tan importante cargo, contribuyó a dañar aún más la credibilidad de las estadísticas que sirven de base para diseñar la política pública y la toma de decisiones.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 47

Sería irresponsable de mi parte desacreditar los resultados de la medición de la pobreza publicado recientemente por el Coneval, así como los esfuerzos del INEGI para que podamos contar con datos cada vez más precisos sobre los ingresos de los hogares en México, pero la sospecha ya está sembrada y recuperar la confianza costará tiempo y trabajo.

Ante este panorama la pregunta, señor secretario, sería ¿qué acciones se están implementando para evitar la manipulación de información en la cartilla social y sesgos en los indicadores de las encuestas que puedan perjudicar a los propios beneficiados de programas sociales?

Y dos. ¿Qué se está haciendo en su secretaría ante la crisis de confianza en las instituciones que tanto ha caracterizado a este gobierno? Por su atención y respuesta muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante, señor secretario, con la respuesta.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Bien, diputado Miguel Ángel Huepa. Hacemos varias declaraciones al respecto.

Primero. No somos medidos igual que en el año 2000 ni tenemos los mismos mecanismos de medición. Es hasta el 2008 que se modifica la Ley General de Desarrollo

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 48

Social y cuyos resultados empiezan a generarse en el 2009 y es hasta el 2010 cuando se dan los primeros resultados de la pobreza, y se han hecho bianualmente en el 2010, 2012, 2014 y 2016. Es decir, son cuatro mediciones las que llevamos hechas entre el sexenio anterior y este y esta administración.

Hoy, como ustedes lo habrán visto en la Ley General de Desarrollo Social, la medición es mucho más estricta porque va directamente a la medición no de carencias, sino de derechos que constitucionalmente están plasmados en nuestra Carta Magna y que deben ser protegidos por los gobiernos. No dice el federal, sino el gobierno federal, estatal y municipal.

Lo que tratamos de hacer es que la ENI alinee todos esos programas. Estos se rigen bajo una metodología en la que nosotros no tenemos injerencia. Lo mide el INEGI; él no da los resultados de la evaluación, él hace reactivos muy claros para la ciudadanía, y quien da y quien se los entrega a Coneval.

Las variables que hace Coneval a través de diversos mecanismos son el resultado que al final nos da el año siguiente de la evaluación del año siguiente de que interviene Inegi, es decir, este año próximo Inegi hará otra vez el acercamiento con la población, hará sus preguntas, hará su interrogatorio de diversos indicadores y después el Coneval lo dará en el 2019.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 49

En ese sentido nosotros somos muy respetuosos, tanto del Inegi como del Coneval, son instituciones muy serias, no tenemos por qué tener a dudas de esto, no lo tuvimos antes, no lo tuvimos después.

Hace dos años se nos criticó que había aumentado la pobreza. Hoy ha disminuido, pero no fue por funcionarios, sino son por diversas políticas públicas que se aplicaron y se aplicaron con eficacia en estos dos años, y que no son políticas públicas que deben permanecer estáticas, que deben evolucionar y que deben de permanecer para los gobiernos subsecuentes. Gracias, diputado.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se le da el uso de la voz, hasta por tres minutos, a la diputada María Verónica Muñoz Parra.

La diputada María Verónica Muñoz Parra: Muy buenas tardes, señor secretario Luis Enrique Miranda, señores subsecretarios, bienvenidos a la Cámara de Diputados. Estimados presidentes, diputado Víctor Manuel Silva Tejeda, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, y la presidenta de Fomento Cooperativo y Economía Social, Norma Xochitl Hernández Colín, compañeras y compañeros, el adecuado ejercicio de los recursos para el abatimiento de la pobreza, es uno de los grandes desafíos del país.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 50

Durante muchos años se han dedicado a esta tarea miles de millones de pesos sin alcanzar aún los resultados que tanto necesita México.

Si bien es cierto que hay avances muy importantes y estos se reconocen, también es importante decir que aún hay insuficiencias. Entre estos recursos está el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el FAIS. Este fondo es –sin lugar a dudas– un instrumento de la política social, una herramienta para que los gobiernos estatales y municipales que son los más cercanos a la gente, inviertan en sus comunidades y en su gente.

El FAIS se creó hace 20 años para atender distintas realidades. Fue un primer mecanismo fiscal con una visión federalista para combatir el rezago desde lo local. Desde su creación en 1998, el FAIS ha tenido un crecimiento anual promedio de 4.3 por ciento en términos reales. En 2017 este fondo contó con 67 mil 420 millones de pesos, y en el Presupuesto de 2018 se incrementó para alcanzar los 73 mil 421 millones. Es el cuarto fondo más grande del ramo 33. Para ponerlo en perspectiva, los recursos del FAIS en 2018 serán equivalentes al 68 por ciento del presupuesto de la Sedesol, así que no hablamos de montos menores.

Con la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal del 2013, la Sedesol adquirió mayores atribuciones para orientar su uso y para transparentar su aplicación. Ya se cuenta con lineamientos que se han ido mejorando cada día, con un catálogo de obras y ecosistemas para dar seguimiento a su aplicación. También la fórmula de asignación se ha

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 51

modificado para tomar como referencia la medición de la pobreza del Coneval y para incorporar un elemento que contribuya a romper la inercia y reconozca el buen desempeño de los gobiernos locales.

Pareciera que el FAIS cuenta con elementos en su marco normativo que contribuyen a que este Fondo haga la diferencia, y que realmente incida de manera directa en el abatimiento de las carencias.

No obstante los avances, el FAIS no ha estado exento de señalamiento y resultados de auditorías, señalamientos que hablan de usos distintos, de obras que son políticamente visibles, pero que tienen poco impacto en el bienestar de la población.

Descansa a veces transparencia y rendición de cuentas, especialmente en los municipios. Además, aunque las carencias han ido hacia la baja, al analizar por estados, todavía hay historias de dolor y realidades muy contrastantes y dispares, las entidades que más recursos reciben para el combate a la pobreza vía el FAIS aún siguen siendo las más rezagadas en materia de desarrollo social.

Señor secretario, nos podría usted decir ¿qué cambios se han logrado a partir de las modificaciones normativas que le dieron la rectoría del FAIS a la Sedesol? Y, en su opinión, ¿qué más se podría hacer para mejorar la efectividad de esta importante bolsa de recursos destinados a la infraestructura social? Muchas gracias.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 52

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias, diputada.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante, señor secretario.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias. Veamos, FAIS es un Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social. Es un fondo que principalmente aplican los presidentes municipales; en una cantidad menor, los gobiernos estatales.

En este año, en 2017, se ejercieron aproximadamente 68 mil millones de pesos del FAIS. De esto, el año próximo y después de lo aprobado por ustedes, se invertirían aproximadamente 73 mil millones de pesos con proyectos que pueden haber empezado en este año y pueden terminarse en el 2018.

Ahora, ¿qué cambios ha habido? En el 2013, 2 de cada 10 pesos se invertían en el Fondo de Infraestructura Social. Estaban destinados para lo que es el FAIS, el Fondo de Infraestructura Social. Hoy se invierte 7 de cada 10 pesos en el Fondo de Infraestructura Social. Es decir, ha habido una modificación y un incremento fundamental.

¿A qué ha contribuido? Que se han generado prácticamente más 2.3 millones de personas con acceso al servicio de drenaje, 1.2 millones de personas más tienen acceso a los servicios básicos en la vivienda y 1.3 millones de personas cuenta con techo de material de piso firme o de techo firme.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 53

Pero a mí me parece que es fundamental, y amén de los datos que estoy dando aquí de naturaleza simplemente económica, a mí me parece fundamental que los gobiernos estatales y los ciudadanos sean vigilantes de estos programas de desarrollo social porque, si bien son sujetos a la Auditoría Superior de la Federación, eso no impide que los ciudadanos padezcan el mal uso de esos recursos cuando son específicamente para el desarrollo de la infraestructura social en su comunidad más pequeña.

Por ejemplo, de esos 68 mil millones de pesos, 11 mil millones fueron al estado de Chiapas. Tenemos que seguir avanzando en estas entidades, como Chiapas, Oaxaca y Guerrero, que son las que más necesitan de estos fondos para abatir las carencias que efectivamente están manifestadas en la Constitución, esos derechos que mencionaba hace un momento.

Y otros estados que han crecido de manera muy importante y que no requieren evidentemente el FAIS porque ya tienen esta infraestructura en sus comunidades. Si tuviera un poco más de tiempo les podría mostrar algunos temas de las entidades, cómo están.

Pero, bueno, lo importante es que se use responsablemente esos recursos. También parece que no se utilizan de manera responsable y que debemos ser más estrictos, debe haber una coordinación más estrecha entre gobiernos estatales y gobiernos municipales, inclusive con la federación.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 54

Tienen que haber prácticamente obras que estén ya fundamentadas, ya generadas por los tres órdenes de gobierno. Aunque sea en menor escala el gobierno federal. Y que el gobierno municipal tenga y apoye de manera definitiva.

Qué pasa con esos recursos; o se subejercen, es decir, no se ejercen en el tiempo y forma; o se ejercen de manera distinta o se ejercen para cosas que van a todo, menos al desarrollo social.

En esta contingencia, permítanme decirles que tuvimos un ejercicio muy importante. Vimos qué municipios se habían ejercido realmente sus recursos del FAIS, y resulta que nosotros teníamos que estar con Hacienda para saber cuánto y cómo podríamos acceder a recursos del Fonden para limpieza, limpia y reconstrucción.

Lo primero que advertimos es que había más de 550 millones de pesos de muchos municipios que no habían utilizado su FAIS, tanto en Oaxaca como Chiapas, o después del 19 de septiembre en Morelos, en el estado de México o en Puebla. Lo que dijimos es recuperar y pedirle a los presidentes municipales que precisamente para eso era su recurso, para infraestructura social, ¿y cuál es la infraestructura social?, pisos firmes, techos firmes, drenaje y si se rompió el drenaje, que pusieran parte del drenaje.

Solamente así hemos podido establecer estos mecanismos de comunicación, pero no es sino a base de una tragedia en que pudimos lograr y recuperar esos recursos para el beneficio, no que lo manejase el gobierno federal, no, sino que se aplicasen

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 55

correctamente en cada uno de los municipios de estas entidades federativas que yo les menciono.

Pero esto puede repetirse o se repite constantemente, siendo realistas, en todas las entidades del país y no se generan verdaderamente movimientos importantes cuando tenemos el recurso suficiente en cada uno de los municipios para abatir esta economía, estos problemas de desarrollo social.

Si este conjunto de recursos, más el nuestro, más el de los gobiernos municipales, más el de los gobiernos estatales se pusiera verdaderamente a funcionar en programas muy definidos que conjuntamente se estableciesen en desarrollo social... perdón, presidente, es que este tema sí me... sería mucho más ventajoso para todos, y creo que tendríamos una posibilidad de salir con mucho mayor rapidez de problemas de carencias en las diversas entidades, sobre todo en aquellas que más lo necesitan, porque evidentemente son aquellas que más recursos tienen. Gracias, diputada.

El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda: Muchas gracias, señor secretario. Ha concluido la primera ronda.

Para conducir la segunda ronda de preguntas y respuestas de esta comparecencia, cedo la palabra a la diputada Norma Xochitl Hernández Colín, secretaria de las Comisiones Unidas y presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 56

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Para dar cumplimiento al punto tercero, numeral 2, del acuerdo que norma esta comparecencia, los grupos parlamentarios han inscrito para la segunda ronda de preguntas de los diputados y respuestas del secretario, a las siguientes diputadas y diputados: por parte del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, se declina la participación en esta ronda, por parte del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, también se declina su participación.

Continuaríamos con el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Para ello, se concede el uso de la voz a la diputada Marbella Toledo Ibarra, hasta por tres minutos.

La diputada Marbella Toledo Ibarra: Buenas tardes a todos. Bienvenido, secretario Miranda. Los cuatro programas sociales que se han convertido en los pilares de la política social de este gobierno son: El Seguro de Vida para Jefas de Familia, Pensión para Adultos Mayores, Comederos Comunitarios y Prospera.

Voy a referirme en un primer momento a Prospera y específicamente en el renglón de la salud.

Soy una diputada guerrerense. Guerrero es el estado más violento del país en la actualidad y esta violencia ha traído grandes desgracias en el estado y además desintegración familiar.

La pregunta sería, secretario, ¿cuál es el seguimiento que le da su Secretaría a los beneficiarios de Prospera en salud para la atención médica?

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 57

En Guerrero se han cerrado muchos centros de salud ante la inseguridad. Presenta una grave crisis de recursos materiales, recursos humanos, infraestructura sanitaria. Los hospitales no cuentan con casi nada. Los médicos han abandonado sus lugares de trabajo ante la violencia que se vive, específicamente en la tierra caliente y en la montaña.

Entonces, las comunidades más pobres a las que está dirigido Prospera y que cubren este aspecto de la salud, se han visto en la posibilidad de atenderse y estoy hablando de padecimientos que pueden ser leves, como pudiera decir la picadura de alacrán, aunque en Guerrero se sigue muriendo la gente por picadura de alacrán, hasta cirugías de más conocimiento.

Como trabajadora social, soy trabajadora social del Hospital General de Acapulco, tengo 24 años de trabajar ahí, mi preocupación grande y central es, ¿qué pasa con la salud de los guerrerenses, pero sobre todo con los más pobres, que son a los que está destinado el programa Prospera y la política social de este país? Sería la pregunta.

¿Qué seguimiento se le da para que estos beneficiarios obtengan un beneficio, obtengan el servicio en salud?

La otra sería, en Guerrero todos los días amanecen mujeres muertas, mujeres tiradas en las calles, en las carreteras, en las terracerías, en callejones, es algo que como mujer y como ciudadana me lastima mucho.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 58

El Seguro de Jefas de Familia, que también tiene su secretaría, a cuántas familias ha beneficiado en Guerrero, muchas de esas mujeres que amanecen muertas son jefas de familia. Veía yo en los requisitos del programa, que tienen que tener por lo menos un hijo menor de 24 años, quiero decirle que las mujeres que amanecen muertas en Guerrero la mayoría son mujeres jóvenes, con hijos jóvenes.

Me preocupa mucho porque el delegado de Desarrollo Social, en Guerrero, Armando Soto, ayer daba una entrevista y decía muy contento que en Guerrero salieron de la pobreza extrema 42 mil guerrerenses y que esto se había dado gracias a que hay una coordinación entre la política social del gobierno federal, estatal y municipal, pero más tarde decía que a pesar de esta coordinación Guerrero seguía siendo uno de los estados con mayor rezago, y entonces la pregunta también sería, ¿la política social en Guerrero no funciona? O, ¿qué tenemos que hacer para que Guerrero salga de esta terrible violencia que la azota?

Yo estoy convencida que a través de la política social podemos disminuir los índices de violencia. Como trabajadora social conozco el núcleo de las familias y estoy convencida que si la gente tiene cubiertas sus necesidades básicas, como es la salud, la educación, la alimentación, vamos a ir recuperando un poco a la sociedad.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 59

No estoy justificando ni estoy diciendo que todo el que delinque lo hace porque tiene hambre, pero sí puedo decir que una gran cantidad de personas no tienen otra alternativa en este país para salir adelante cada día.

Estoy realmente preocupada por mi estado, me duele mucho que no podemos circular, que las carreteras son peligrosas, pero que ya no nada más es a altas horas de la noche, sino a cualquier horario del día la inseguridad está presente.

Puedo verme muy repetitiva, pero una política social bien sustentada y bien delineada va a disminuir la violencia que vivimos. Guerrero históricamente ha estado en el rezago social.

Yo he dicho a las comisiones en que participo, y sin querer aquí entraré en controversia con mis compañeros diputados del norte, digo que el norte no puede medirse igual que el sur, que el norte tiene más oportunidades, que el norte tiene más progreso y que Guerrero está tan olvidado que necesitamos que nos miren de otra manera.

En la actualidad tenemos un gobernador bueno, considero que Héctor Astudillo es un gobernador que trabaja todos los días y estoy diciendo esto sin querer quedar bien con nadie. Tengo fama además de que soy una mujer muy directa y que digo las cosas sin maquillaje.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 60

Yo veo que el gobernador trabaja todos los días, pero eso no es suficiente. Me pone nerviosa el tiempo, no me lo diga, lo tengo allá enfrente. Que eso no es suficiente para salir adelante.

Entonces, yo le quiero pedir a usted, secretario, que le dé una mirada diferente. Que Guerrero necesita todos los programas sociales, el Prospera, los comedores comunitarios, el seguro para jefas de familia.

Yo soy de una comunidad rural, en la tierra caliente de Guerrero, y me platican los señores que a raíz de que está el comedor comunitario ahí...

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: ¿De qué comunidad?

La diputada Marbella Toledo Ibarra: Soy de Zirándaro, de la tierra caliente de Guerrero. Y me decían los señores que, el comedor comunitario que está en mi comunidad ha ayudado mucho, pero no a las personas que están en extrema pobreza también, sino a los ancianos que han sido olvidados y que están por ahí y que lo toman como una manera de no morir de hambre.

Estoy convencida que la política social bien llevada y bien delineada va a cambiar el rostro de los mexicanos y que poco a poco podemos salir adelante y demostrarle al mundo que México es grande, por su gente y por los políticos que quieren hacer las

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 61

cosas bien. Aquellos que no se llevan el dinero a la bolsa y que lo llevan realmente donde se necesita. Muchas gracias por el tiempo. Muchas gracias por escucharme.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Gracias, diputada. Se concede el uso de la voz al señor secretario para dar respuesta.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Diputada Toledo. Primero muchas gracias por su pregunta. Una preocupación compartida.

Su tierra está muy cerca de Arcelia, es comunidad de Arcelia, de hecho. Usted está cercana al estado de México, al estado de México y a Michoacán. Usted tiene, a diferencia de sus compañeros y de sus paisanos guerrerenses, ventajas competitivas respecto a otros lugares, porque usted puede llegar fácilmente al estado de México o puede llegar fácilmente al estado de Guerrero. Cosa que no sucede con la gente de la montaña. O como la cosa que no sucede con la gente de costa chica o con la gente de costa grande. No somos ajenos a la violencia que se vive en Guerrero, y evidentemente, eso disminuye la calidad de vida de los guerrerenses.

No solamente de los guerrerenses sino de las personas que transitan por el estado, ya sea por placer o por negocios, y cada vez se disminuyen más los negocios.

Ahora, ¿qué está haciendo Prospera? Bueno, pues primero que nada, desarrollo social se inició en Guerrero los comedores comunitarios, no en ningún otro estado, se inició en

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 62

Guerrero. Esos fueron, porque evidentemente el problema de hambre, y el problema de pobreza alimentaria es mucho mayor en este estado que en Guerrero, que en otro cualquiera.

Quiero decirle que para nosotros es fundamental mantener a las personas, a las mujeres y a las familias de Prospera en su comunidad, con los apoyos que hemos dado. Inclusive hemos tenido pérdidas de compañeros nuestros que van a pagar a Prospera y que han sido asesinados en el camino porque les quitan aquel apoyo que va para las mujeres.

Evidentemente esto también se ve inmiscuido en problemas de salud o en problemas de educación. Es un problema grave de seguridad, pero que no justifico la pobreza para hablar de delincuencia. Porque decía usted que a veces por la pobreza se puede cometer delincuencia. No.

Le voy a platicar que hay un estado que también tiene un desarrollo complicado pero está en los índices más altos de seguridad. Es Chiapas, por ejemplo. Es un estado que tiene un índice de seguridad, es uno de nuestros primeros lugares más seguros de México, el estado como tal. Sin embargo, está en límites también muy serios de pobreza.

Es un paso muy complicado el que tiene Guerrero respecto a otras entidades y respecto al norte, al sur y al centro del país es la desventaja que tiene. Y segundo, que prácticamente su desarrollo laboral y su desarrollo económico no han crecido en la medida en que hemos tratado de abatir la pobreza.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 63

Otro problema que tiene muy grave es la geografía de la entidad. La geografía de la entidad hace muy complicado el desarrollo social y el desarrollo económico del estado de Guerrero.

Pero la respuesta a su pregunta es: estamos trabajando con Prospera. No dejamos y no nos asusta, por lo menos a los programas de desarrollo social, ir a los lugares más lejanos.

Diconsa tiene tiendas en la montaña y tiene tiendas en la zona de Guerrero y tiene tiendas en la zona de Chilapa. Tiene tiendas en la zona de Costa Grande, tiene tiendas en todos lados de Guerrero. Liconsa asiste a todos lugares y hay lecherías en todos lugares de Guerrero.

Prospera tiene muchas mujeres de familias Prospera. Ahorita le doy el dato –si me dan el dato por favor– de cuántas mujeres Prospera, familias Prospera hay en Guerrero exactamente para tenerle el dato exacto. Y después decirle, hay 57 mil personas que están, que han sido pagadas. Aquí está. –En dónde. Guerrero.

En Guerrero 482 mil 692 familias en Guerrero tienen Prospera. Y de ello, finalmente el seguro de vida de jefas de familia ahí tienen 215 mil mujeres que tienen seguro de jefas de familia. Entonces no puede desglosar la otra de Guerrero, se han pagado 57 mil mujeres que han fallecido, perdón, 57 mil niños y niñas reciben hoy el seguro de jefa de

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 64

familias, equivalente a las mujeres, a sus madres que han muerto en todo el país. Gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Diputado presidente, informo que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista declina su participación en esta ronda, por lo que daremos el uso de la voz a la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, hasta por tres minutos.

La diputada Natalia Karina Barón Ortiz: Con el permiso de la Presidencia. Señor secretario, esta comparecencia en relación a la glosa del V Informe de Gobierno del presidente de la República en materia de política social, se enmarca en momentos difíciles para diversas regiones del país azotadas por fenómenos naturales que todos conocemos. En mi estado, Oaxaca, y en el sur de México, millones de personas están viviendo en la zozobra y la necesidad, no merecen el olvido del gobierno, pero menos aún, merecen que el gobierno lucre con su dolor, disfrazando sus intenciones con etiqueta de la política social. Nada hace peores a los hombres y a las mujeres que el engaño.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 65

La dependencia a su cargo, señor secretario, festejó sus primeros 25 años de historia y lo presumieron con bombo y platillo. Pero déjeme decirle que solo ustedes festejaron. Cómo hacerlo, sinceramente, si sus propias cifras confirman la existencia de una mayoría pobre en nuestro país, que es el mejor testimonio de una política de desarrollo social que actúa más por respuesta coyunturas políticas en lugar de por la aplicación correcta, transparente e imparcial de los principios establecidos en la Ley de Desarrollo Social o de la llamada estrategia nacional de inclusión.

En México los aniversarios de las dependencias solo los celebran sus titulares porque la población se lamenta por su funcionamiento y por el trato que reciben de los funcionarios.

La lectura del informe, señor secretario, tiene contrastes que no pasan desapercibidos por los miembros de estas comisiones unidas, sobre todo llama la atención el disfraz que se le pretende poner a la pobreza y al hambre que se vive en las comunidades de México.

En Oaxaca, por ejemplo, ya llegamos a la cifra de 70 por ciento de personas en situación de pobreza del total de los habitantes del estado, y todavía esta administración se atreve a decir que las políticas y los recursos públicos se han puesto al servicio de la gente.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 66

Llegó el momento de impulsar una verdadera política social para las mujeres de todo el país. No más paliativos, no más discursos que desconocen la realidad de México. Las mujeres no pueden esperar más, necesitamos buena política para ellas.

Planteo las siguientes preguntas, para que tenga una respuesta puntual y precisa. De acuerdo con el V informe de gobierno se ha justificado la revisión y modificación de las reglas de operación del programa de empleo temporal para incorporar la posibilidad de que las personas que no cuenten con un proyecto se incorporen a uno existente.

¿Cuáles han sido los resultados de esta modificación y a cuántas personas se benefició con el programa de empleo temporal y el programa de empleo temporal inmediato, de acuerdo a estas revisiones y modificaciones? Y, segundo, ¿Por qué se retrasó tanto su aplicación a pesar de las contingencias de las tormentas y temblores en nuestro país?

Por último, de acuerdo con los procedimientos contenciosos informados por la Secretaría de Desarrollo Social se encuentra una denuncia presentada en noviembre de 2016 ante la Procuraduría General de la República en contra de 493 promotores sociales que participaban en el enrolamiento y/o registro de beneficiarios del programa pensión para adultos mayores. ¿Cuáles son los resultados de esa denuncia? ¿Cuál es el estado de la carpeta de investigación? ¿Qué delitos se acusan en contra de esos 493 promotores? No más corrupción, no más simulación. Es cuanto, presidente.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 67

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante, señor secretario, con sus respuestas.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias, diputada Toledo. Efectivamente no solamente fue el temblor del 7 de septiembre, hubo otras contingencias muy complicadas en ese mes. El 2 de septiembre en Los Cabos, luego el 7 de septiembre en Chiapas, Oaxaca, afectando principalmente la zona costera de Chiapas y la zona costera del istmo en Oaxaca.

Y quiero decirle que desde el primer momento se puso a disposición de estas entidades federativas, el programa de Empleo Temporal. El presidente de la República ordenó la división de su gabinete para poder atender la contingencia. Su servidor se hizo responsable del estado de Chiapas. Sin embargo mis compañeros de Desarrollo Social estuvieron permanentemente presentes en Oaxaca.

El programa de Empleo Temporal se aplicó de manera inmediata también. Déjeme decirle que se generaron 85 millones de pesos para el estado de Oaxaca en Empleo Temporal, y 70 millones de pesos para el estado de Chiapas. Esto con el ánimo de reactivar la economía, la remoción de escombros y la economía en la entidad. Usted sabe, perdón ¿de qué parte de Oaxaca es usted, diputada?

La diputada Natalia Karina Barón Ortiz: De Tuxtepec.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 68

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Tuxtepec. Tuxtepec no sufrió el tema del sismo, sufrió un tema de inundación, posteriormente. Eso fue aproximadamente el 25 de septiembre, en Tuxtepec concretamente. Pero sí en el istmo, en Juchitán y en diversas comunidades cercanas a este istmo.

Usted en ese momento sabe que tenemos una contingencia y que tenemos casas derruidas en Juchitán y en parte del istmo, pero muy concretas. En Chiapas había una dispersión generalizada de este fenómeno que no fue menor, y que replicó más de 8 mil veces. Entonces hubo destrucciones en un momento y fueron destrucciones totales que se fueron generando por el transcurso de los movimientos sísmicos durante el siguiente tiempo.

Quiero decirle y asegurarle que estuvimos y establecimos comedores comunitarios móviles con la ayuda del Ejército y Marina en Oaxaca, puntualmente, que se han aplicado 85 millones de pesos y que se seguirán aplicando hasta el final de la contingencia, que se terminó de revisar por parte de Sedatu –con ayuda de compañeros de otras dependencias– el censo y que hoy están en etapa de reconstrucción.

Eso es en cuanto a este tema. En cuanto al siguiente tema de la pobreza. No voy a tapan el sol con un dedo ni a decir que Oaxaca no sigue viviendo y teniendo problemas serios de pobreza y que puedo compararlas con otros estados de la República como el Altiplano, porque tenemos problemas complicados que están a la luz de todos. Sin embargo, quiero decirles que hemos generado los esfuerzos necesarios para poder abatir

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 69

la pobreza, y pudiese comentarlo con más tiempo, si pudiese hacerlo, cómo hemos ido cambiando este modelo hacia una disminución integral.

Ahora, no es suficiente ni estoy diciendo que hemos salido de la pobreza en el estado de Oaxaca, en el estado de Guerrero, en el estado de Hidalgo inclusive, en el estado de Chiapas, por supuesto, en el estado de Tabasco. Es decir, son muchos estados que están –ya me están apresurando con el tiempo– pero son muchos estados que han estado rezagados.

Lo que sí quiero, lo que sí creo y esto es para finalizar el tema, que si no hacemos algo, independientemente de cualquier persona que esté en el poder, ya sea presidente municipal, gobernador de un estado o presidente de la República; es decir, alinear los programas de desarrollo social en una sola línea y en una sola vertiente, en una sola política pública, no podemos salir adelante.

No por eso, digamos, que Guerrero es igual que Nuevo León, no. Lo que estoy diciendo es que todos tenemos que hacer, independientemente por ley, lo mismo que hacen los diferentes presidentes municipales en todos los lugares del país para abatir la pobreza. Lo mismo que hace un gobernador del estado lo tienen que hacer todos por igual, y el presidente de la República tiene que ceñirse a esa misma disposición. Por eso hemos mandado la iniciativa para la modificación a la Ley de Desarrollo Social.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 70

Le agradezco mucho, diputada y sé que, perdón, son muchos datos. Son muchos datos pero quisiera dárselos con mayor precisión y con mayor certeza, pero hay muchos temas de los que me habló. Le agradezco mucho.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, diputada Natalia Karina Barón. Muchas gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Hago de su conocimiento, diputado presidente, que el Partido de la Revolución Democrática acreditó a la diputada Karen Orney Ramírez Peralta, sin embargo no se encuentra presente en esta sala. Por lo que concedemos el uso de la palabra a la diputada Ximena Tamariz García, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por tres minutos.

La diputada Ximena Tamariz García: Gracias. Con su permiso, señor presidente Víctor Manuel Silva Tejeda; presidenta Norma Xochitl Hernández Colín. Secretario de Desarrollo Social, licenciado Luis Enrique Miranda Nava, bienvenido.

Compañeras y compañeros legisladores, la política social de Enrique Peña Nieto se resume en una serie de cambios, en parte cosméticos, en parte políticos, que aglutinan programas sociales ya existentes y solo de manera muy parcial significan un auténtico cambio conceptual.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 71

Pero lo que sí es evidente es el fracaso de la principal estrategia de combate a la pobreza del gobierno federal, la Cruzada Nacional contra el Hambre. Pese que ha sido la bandera de este gobierno y en la cual se han ejercido una gran cantidad de recursos públicos en los presupuestos federales de los últimos años, no se aprecian resultados concretos.

En la recta final de este gobierno, la pobreza alimentaria continúa siendo una realidad para millones de mexicanos. Asimismo, en el Quinto Informe se expone que con la Estrategia Nacional de Inclusión Social se suman los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, el sector empresarial, académico y la sociedad civil, para coordinarse mejor en la tarea de abatir la pobreza y utilizar los presupuestos públicos con mayor transparencia y eficacia.

En este sentido me gustaría preguntarle de qué manera va a contribuir con la política social de nueva generación la Estrategia Nacional de Inclusión Social a mejorar las condiciones de la población, si esta se encuentra sustentada en los mismos programas que se han venido aplicando desde hace muchos años. ¿Qué nuevos elementos contiene la Estrategia Nacional de Inclusión Social para que no sea una política fallida más para atender a los más pobres de este país?

Por lo visto, hasta la fecha la forma de hacer política social del gobierno federal es realizar anuncios espectaculares de cruzadas o estrategias, pero que no implican un cambio estructural en la forma en que se combate a la pobreza, como se quiere hacer

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 72

creer, por lo que es de esperar que los resultados de reducción de la pobreza sean pobres, como los que ha presentado este gobierno.

Señor secretario, la solución de problema de pobreza extrema implica más que una estrategia, depende de varios factores, fundamentalmente de condiciones mínimas en los hogares para el desarrollo de capacidades básicas, incentivos para integrarse a la economía formal y de la generación de oportunidades para todos.

Por otro lado, hace más de un año se dio una controversia entre el Inegi y el Coneval respecto de la nueva metodología utilizada para calcular el ingreso de los mexicanos más vulnerables, puesto que todo indica se realizó un ajuste con la intención de maquillar el crecimiento de la pobreza a nivel nacional.

Los resultados de la medición de la pobreza dejaron serias dudas, sobre todo por los antecedentes injerencistas del Ejecutivo federal en la conformación de la Junta de Gobierno del Inegi, órgano que provee la información para la medición de la pobreza a través de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2016.

Concluyo, secretario. Los resultados de la medición de la pobreza nos presentan un panorama poco creíble. No obstante que la información no es comparable con otros años, le pregunto, ¿de qué manera la utilización del módulo estadístico puede afectar la focalización de los programas de Sedesol? ¿Qué está haciendo el gobierno federal desde la Sedesol para coadyuvar a transparentar la metodología de medición de la pobreza y

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 73

para ofrecer información real respecto de las condiciones de vida de los mexicanos más vulnerables? Por su atención y respuesta, muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante, señor secretario.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias, diputada Tamariz. Implícitamente en su intervención hace varias preguntas. Primero, creo que las podríamos dividir en dos, la Cruzada Nacional contra el Hambre y luego un módulo de emisión estadístico de Inegi-Coneval. Creo que podríamos resumir así su intervención.

Mire, la Cruzada Nacional contra el Hambre, difiero de usted, no es un programa del Gobierno de la República que tenga una base presupuestal, nunca ha tenido una base presupuestal. Es una estrategia de gobierno enmarcada en un dato fundamental. Cuando se entregan los resultados de las mediciones que hace Inegi a través de reactivos que hace a la gente y luego mediciones actuariales que hace Coneval, señalan el número de pobres que tiene el país. No le dicen en dónde están, no le dicen cómo se llaman, no le dicen quiénes son, le dicen específicamente cuántos números de pobres hay.

¿Qué significa la estrategia nacional, la Cruzada Nacional contra el Hambre? La Estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre está compuesta por 19 dependencias federales, esas dependencias federales se encargan de analizar, focalizar e identificar a la gente con pobreza alimentaria.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 74

Nosotros subimos al Sifode –a un sistema de información– y ese sistema de información nos va diciendo hacia dónde dirigirnos y cuáles son las metas y políticas públicas que en cada lugar se utilizan, por eso existen más comedores comunitarios que hay en Guerrero, por eso existen más comedores comunitarios en Chiapas y por eso existen comedores comunitarios que ahora se están implementando de manera importante en Oaxaca, que había sido un referente importante, porque no se habían implementado esos comedores comunitarios, y seguimos capturando, porque seguimos en esta lucha y permanente contra la Cruzada.

No debe confundirse con la Estrategia Nacional de Inclusión, que es solamente una parte, la alimentación es solamente una parte de la Estrategia Nacional de Inclusión.

Sí es cierto que ha habido programas anteriores que no son creados por esta administración, que se han continuado y que se han continuado porque son buenos. El presidente Calderón creó las Estancias Infantiles y continúan las Estancias Infantiles y no hay por qué cancelar Estancia Infantil si está dando resultados, hay que mejorarlas. Entonces, por eso es que tenemos que hacerlo.

Ahora, ¿cómo se mide? Usted lo sabe, se hace mediante reactivos del Inegi, Coneval tiene métodos actuariales y nosotros somos absolutamente respetuosos. Ningún titular de esa dependencia puede decir que yo algún día, como titular, o alguno de mis compañeros como compañeros de trabajo en mi Secretaría, subsecretarios, oficial mayor o directores generales, haya si quiera insinuado alguna vez, algún director del Inegi o a Coneval, que

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 75

actuara o midiera en una forma distinta, de ninguna manera y están aquí mis compañeros.

He tratado con el director del Inegi un par de veces, con el director del Coneval también, jamás, jamás he tenido un contacto más allá del estrictamente profesional que vaya de dos o tres citas que hayamos tenido. Como un conocimiento, yo pertenezco a ese Consejo Directivo del Coneval y, sin embargo, no he asistido a esas juntas y reuniones.

Soy absolutamente respetuoso de estas dos instituciones y creo que, efectivamente, hubo alguna diferencia entre estos institutos y no soy yo quién para juzgarla y para meterme, pero confiemos en ellas, confiemos en ellas porque lo hacen de manera muy profesional y son gente verdaderamente que atrás de ellos existe profesionalismo, trabajo y muchas horas dedicadas a esto. Yo por mi parte le agradezco mucho, diputada.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se concede el uso de la palabra a la diputada Alma Lilia Luna Munguía, hasta por tres minutos, adelante.

La diputada Alma Lilia Luna Munguía: Muchas gracias. Buenas noches. Con su permiso, diputados presidentes, compañeras y compañeros diputados. Señor secretario licenciado Luis Enrique Miranda Nava, sea usted bienvenido.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 76

México tiene una gran tradición histórica en la implementación de programas para apoyar la alimentación de su población, cabe mencionar, entre otros, a Conasupo, los desayunos escolares, el Sistema Alimentario Mexicano, los subsidios a la tortilla, el programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, que cumple ya 73 años de vida, al programa de Abasto Rural bajo la responsabilidad de Diconsa, que lleva operando casi 40 años, acercando la canasta básica a las comunidades más marginadas del país.

Con el surgimiento de Progresá, hoy Prospera, en 1997 se incluyó una vertiente de apoyos monetarios para la alimentación de las familias beneficiarias. Ha sido, sin duda, un gran esfuerzo del Estado mexicano por hacer efectivo el mandato del artículo 4o. constitucional, que establece el derecho de todas las personas a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

En esta administración el presidente Enrique Peña Nieto instruyó a concentrar los esfuerzos de su gobierno a través de la Cruzada Nacional contra el Hambre, para atender a un grupo específico de la población, aquella en una situación de pobreza extrema alimentaria, para lo cual arrancó esta estrategia con objeto de atender a más de 7 millones de mexicanos.

Estas personas, como lo señaló el presidente en su momento, sufrían hambre, un fenómeno pernicioso que atenta contra la integridad y dignidad de las personas, un fenómeno impensable en un país que genera tanta riqueza, que cuenta con un desarrollo

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 77

político e institucional tan sólido y que guía su quehacer por los valores de la democracia.

El arranque de esta Estrategia, a inicio de 2013, despertó un enorme entusiasmo y compromiso de todos los actores, no solo porque atendía a un sector de la población que precisaba de apoyos urgentes, sino por la metodología misma de la Cruzada que convoca la participación de las comunidades y generaba esquemas de coordinación inéditos entre autoridades y los tres órdenes de gobierno.

La Cruzada fue reconocida por la FAO como una estrategia efectiva para abatir la inseguridad alimentaria y despertó el interés de los organismos internacionales y de otros países. Sin embargo, ya no se escucha mucho de la Cruzada, parece que hubiera quedado atrás y que ahora el único instrumento social que el gobierno promueve es la Estrategia Nacional de Inclusión, como si la primera hubiera desaparecido.

Esta ausencia nos ha llamado la atención y por ello le solicito, señor secretario, nos explique ¿qué pasó con la Cruzada Nacional contra el Hambre? ¿Está todavía vigente? De ser así, de favor explíquenos cuál es su relación con la Estrategia Nacional de Inclusión. Muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante, señor secretario.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 78

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Bueno, le acabo de contestar a la diputada Tamariz, la Estrategia Nacional de Inclusión, digo, la Cruzada contra el Hambre se creó para identificar lo que el Coneval nos señalaba como pobreza alimentaria. Sigue vigente, está conformada de manera transversal por diversas dependencias del gobierno. Hemos identificado ya a prácticamente, de 8 millones en pobreza alimentaria que se señalaron en 2014, hemos identificado a más de 7 millones de pobres alimentarios, estamos trabajando con ellos, sigue vigente, lo subimos diariamente a nuestro sistema de información.

Y en los próximos, esos son los mecanismos que nos permiten establecer hacia dónde vamos, dónde nos dirigimos y cuáles son los criterios y políticas públicas que tendremos que seguir en los próximos meses y en los próximos años que tendría que seguirse, independientemente del gobierno que esté al frente, tendría que seguirse la estrategia, el enfocar a esos pobres alimentarios para definir cuáles son los temas a tratar.

Ahora, esto entra enmarcado dentro de la Estrategia Nacional de Inclusión, ¿por qué? Porque es una parte. La Estrategia Nacional de Inclusión implica muchas otras cosas, implica la salud, la vivienda, la seguridad social, la vivienda digna, la educación y la alimentación. Una parte de esa alimentación, una parte de los programas de alimentación, que no son todos, están enfocados a aquellos que tienen pobreza alimentaria, que estamos identificando como 7 millones, pero sigue ahí vigente. Gracias. Adelante.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 79

El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda: Hemos concluido la segunda ronda y para concluir la ronda final de preguntas, respuestas y comentarios de esta comparecencia, cedo la palabra a la diputada Norma Xochitl Hernández Colín, presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. Adelante, diputada.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: En cumplimiento al punto tercero, numeral 4 del acuerdo que norma esta comparecencia, los grupos parlamentarios han inscrito para la ronda final de preguntas, respuestas y comentarios a los siguientes diputados. Por parte del Grupo Parlamentario de Encuentro Social se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al diputado Justo Federico Escobedo Miramontes.

El diputado Justo Federico Escobedo Miramontes: Agradezco al secretario Miranda el habernos nutrido de información que nos permite clarificar en dónde estamos parados y hacia dónde vamos en materia de desarrollo social integral.

Quiero señalar que el Partido Encuentro Social está formado por ciudadanos independientes, con ideas claras y precisas. Somos, como dice uno de nuestros lemas, la voz de los que no tienen voz.

No formamos parte de la partidocracia tradicional, pues estamos en contra de ella. No somos un instrumento del sistema político mexicano, somos instrumento de los ciudadanos con voluntad de transformar este país. De esos ciudadanos que queremos un

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 80

nuevo pacto social que reconcilie a la sociedad mexicana. Queremos políticas públicas que promuevan las causas sociales.

Encuentro Social nació del trabajo comunitario y solidario, pues no solo el gobierno es responsable del bienestar ciudadano. Somos la sociedad corresponsable en involucrarnos en el actuar del gobierno. Estamos convencidos del federalismo y la soberanía de los estados, pero también creemos en el desarrollo regional.

Apreciamos la labor del gobierno federal para lograr una mayor coordinación con los otros órdenes de gobierno y en este esquema de coordinación, le pedimos, secretario, que el presupuesto que tanto luchamos los diputados de estas comisiones y al presupuesto que usted hizo referencia en diversas ocasiones, sea utilizado en su totalidad de manera transparente.

Hay sectores que no tienen acceso a lo fundamental, son nuestros campesinos, nuestros artesanos, nuestros indígenas con quienes tenemos una deuda histórica, nuestros adultos mayores, nuestros niños. ¿Por qué le pedimos defender el buen ejercicio del presupuesto 2018? Pues porque en el presupuesto 2017, el original era en números redondos de 99 mil millones de pesos, y el modificado actualmente es de 74 mil millones de pesos, con una caída aproximadamente de 24 mil millones de pesos, que casi representa el 25 por ciento. Es decir, hubo una reducción en el gasto social, precisamente por causas de los desastres naturales o por otro tipo de ajustes presupuestales.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 81

Entonces por eso le pedimos, secretario, que este presupuesto que en tanto nos esforzamos, lo defienda. No permita que el próximo año haya ajustes a la baja, secretario, y si fuera necesario, en esta Cámara y en estas comisiones unidas tendrá usted un aliado, de ser necesario, para defender ese presupuesto.

Quiero hacer un reconocimiento a la conducción que le ha dado a la Comisión de Desarrollo Social, el diputado presidente Víctor Manuel Silva Tejeda, quien tomó la estafeta a la mitad de la legislatura y sin embargo vamos al día en un ambiente plural y de concordia. Y por último le manifiesto que le tomo la palabra, de que nos visite por más tiempo en otra ocasión, para poder platicar e intercambiar y retroalimentarnos con las opiniones que en estos formatos, un poco acartonados y con el reloj allá enfrente es un poco más difícil hacerlo. Ojalá tengamos una próxima visita de usted, en donde no tengamos el relojito de ahí. Muchas gracias por todo.

La diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Señor secretario, tiene tres minutos para respuesta, secretario.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Señor diputado Escobedo, yo le agradezco mucho. Por supuesto que el presupuesto de desarrollo social nunca será finito, siempre habrá necesidades y quisiéramos tener mucho más.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 82

Yo sí aprecio y agradezco mucho que este presupuesto que se aprobó para el 2018 haya tenido una reducción evidentemente de 2 mil millones de pesos, pero que no hubo una reducción brusca, sino fue una reducción moderada en cuanto a lo que se esperaba.

Por otro lado, tenemos programas que son irreductibles como Prospera o Adultos Mayores y evidentemente aunque tienen movilidad y van cambiando de nombres, son movibles y son dinámicos. Son presupuestos que ya están señalados, que están comprometidos y que nuestro margen de operación para otros se vuelve más complicado.

Eso es lo que debemos cuidar y debemos pedir que no se nos disminuya en otros rubros, porque casos como el que sufrimos en Chiapas, Oaxaca, la Ciudad de México entre el 2 de septiembre, 7 de septiembre, 19 de septiembre, 23 de septiembre, nos ayuda bastante para resolver problemas que son verdaderamente inadvertibles como un terremoto o una tormenta tropical, o un huracán.

Lo que sí quiero decirle es que le agradezco su oferta, agradezco la mano de todos ustedes, de sus compañeros de trabajo para que defendamos juntos este presupuesto. Gracias, diputado.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, señor secretario. Hacemos del conocimiento que el Grupo Parlamentario de Encuentro Social declina su participación en esta ronda.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 83

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Continuaremos con el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza y para ello se concede el uso de la voz al diputado Ángel García Yáñez. Adelante.

El diputado Ángel García Yáñez: Señor secretario Luis Enrique Miranda Nava. Compañeras y compañeros diputados. El Partido Nueva Alianza impulsa valores para construir una patria más generosa en la que se respeten los derechos humanos y se permita a los ciudadanos vivir en libertad.

Estamos convencidos de que la forma más segura de acabar con la pobreza es fortalecer las capacidades de los sectores más marginados, entre ellos, nos inquieta particularmente la situación de los adultos mayores, ya que prácticamente 10 por ciento de los mexicanos tienen más de 60 años.

En 1990 había 16 personas de la tercera edad por cada 100 niños y jóvenes. En 2015 había casi 40 por cada 100 personas de menos de 25 años. Una cuarta parte de los hogares mexicanos tiene un adulto mayor, 6 millones están encabezados por una persona mayor de 60 años y 1 millón de ellos viven solos.

Estas estadísticas hablan de cambios muy importantes en la agenda de la política social. Una población que envejece no sólo tiene necesidades particularmente de seguridad

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 84

social, sino también en materia de alimentación, educación, salud, vivienda y servicios públicos.

Las personas adultas mayores enfrentan condiciones particularmente complejas. Por mencionar unas: dependencia económica, menores niveles educativos, discriminación en el mercado laboral, gastos crecientes en medicinas.

Si la política social no los toma en cuenta, quedan excluidos y sin la posibilidad de vivir esa etapa de la vida con la libertad y la dignidad que merecen estas personas.

Abordar este pendiente, preparar al país para absorber a los millones de adultos mayores que habrán de incorporarse a la población hacia los próximos 20 o 30 años, constituye un reto descomunal que sólo podremos abordar si actuamos con visión estratégica.

Tenemos que aprovechar el bono demográfico actual y que empezara a cerrarse en unos 20 años para construir las instituciones y generar los recursos que implicará enfrentar la dura transición demográfica que nos espera en el futuro, relacionada con el aceleramiento de envejecimiento de la población. Se trata de una verdadera revolución en la forma como pensamos y como vivimos.

En Nueva Alianza estamos convencidos de que la inclusión de los adultos mayores en la sociedad, no es sólo una cuestión de justicia en el México de hoy, sino una tarea indispensable para garantizar la viabilidad del país hacia las próximas décadas. En este

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 85

sentido, señor secretario, quisiera que hiciera de nuestro conocimiento qué hace la Sedesol para reducir las carencias de los adultos mayores mexicanos.

Antes de que me conteste, señor secretario, quiero agradecer infinitamente su presencia en este recinto, al igual que a sus colaboradores, y de otra manera pedirle que el diálogo continúe y se fortalezca, y que desde luego cuente con mi apoyo, con el apoyo del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza para abordar los temas urgentes que tanto nos preocupan, entre ellos la consolidación de una política social de estado. México debe ser nuestra mayor prioridad. Por su atención y respuesta, muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante, señor secretario, hasta por tres minutos.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias diputado, le agradezco mucho diputado Ángel García Yáñez. Quiero decirle que tres de cada cinco adultos en México, son adultos mayores, es decir de 65 y más años, son atendidos por la Sedesol.

El presidente de la República al inicio de su mandato disminuyó la edad para acceder a estos beneficios de 70 años a 65. Esto significa prácticamente duplicar el padrón que se tenía en 2012.

Hoy se atienden prácticamente 5.4 millones de adultos mayores. El Inapam entre 2016 y 2017 afilió a 1.1 millones de personas mediante una tarjeta de descuentos preferenciales

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 86

para acceder a bienes y servicios. Se han firmado 676 convenios con instituciones públicas o privadas para beneficiar a los adultos mayores. Se han vinculado más de 20 mil adultos mayores a alguna actividad productiva.

Los comedores comunitarios atienden a más de 50 mil adultos mayores, 1.4 millones de personas de 60 años y más son parte del padrón de Liconsa. Tuvimos el acierto –me parece– fundamental, de excluir la prueba vivencial que hacía que se formasen colas y colas de personas para poder demostrar que aún se vivía y que podían seguir accediendo al derecho de adultos mayores.

Contestando a la pregunta de la diputada Natalia Karina Barón, en este tema de adultos mayores, ya que se me está preguntando, se levantó la denuncia correcta, se levantó la denuncia y está siguiéndose en la Procuraduría General de la República. Por lo tanto creemos que los adultos mayores es un tema preferencial en la agenda política social del país.

Quiero decirle que de los 108 mil millones de pesos, 106 mil millones de pesos que se recibirán el año que entra el segundo programa más grande a nivel desde el punto de vista presupuestal es el Programa de Adultos Mayores. Superado por Prospera evidentemente, pero el siguiente programa desde el punto presupuestal es Adultos Mayores. Es decir, estamos dedicándole una gran importancia a este tema y no lo abandonamos. Al contrario, cada día estamos creciendo en este tema.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 87

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias. El Grupo Parlamentario Nueva Alianza para el comentario final declina su participación.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Por parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, se concede el uso de la voz a la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis.

La diputada Rosa Alba Ramírez Nachis: Gracias. Deseo aprovechar esta segunda intervención para exponer un tema que creo es de vital importancia. Y se refiere a esas tecnologías que todos conocemos como TIC y que nos hablan de la gran oportunidad que en las Secretarías, como la que usted encabeza, se tienen como herramientas óptimas para poder concretar perfectamente los padrones y evitarla duplicidad en los apoyos o en los beneficiarios de los programas que ahí se otorgan.

Esta Secretaría no está obviamente excluida del riesgo de que pueda ser hackeado su padrón. Y nos encontramos que la Auditoría Superior de la Federación hace un análisis y determina que existen ciertos riesgos o ciertas disparidades entre el resultado de la autoevaluación que se lleva a cabo por parte de Sedesol y la que la propia Secretaría determina. De tal suerte que la Auditoría Superior de la Federación establece que únicamente se atiende en un 15 por ciento de optimización en tanto que la Secretaría dice que es en un 70.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 88

Para nosotros es de vital importancia, y así lo comenta la diputada Xóchitl Hernández, la adopción de las buenas prácticas en estos quehaceres de resguardar datos, de proteger a los usuarios de los programas. Por eso mi pregunta está encaminada, señor secretario, a preguntarle a usted que en este asunto, ¿qué ha hecho la Sedesol para alinear los resultados de la autoevaluación de Sedesol y los resultados que determina la propia Auditoría Superior de la Federación?

En otro sentido también preguntar, en esta Secretaría a su digno cargo, ¿cuáles son los candados o las oportunidades de salvaguardar los padrones y evitar que sus archivos puedan ser utilizados en una forma malsana o que pueda tener graves consecuencias? Por su atención y por sus respuestas, gracias, secretario.

La presidenta diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Adelante, señor secretario.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias, diputada. No es que me la ponga difícil, es que para mí es un tema un poquito más complicado, pero mire.

Yo sí le puedo decir que tenemos un sistema Tier 4, que funciona como el que respalda la información y el que tenemos en el Centro de Datos de Sedesol, que tenemos un servidor que está altamente resguardado. Tenemos una base de datos de respaldo y tenemos intercambio de información continuamente para proteger los padrones, lo que no significa que abajo en el campo sea suficiente. O sea, tenemos que verificar en el campo la viabilidad de esos padrones y la actualización de esos padrones.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 89

Si no queremos, si queremos evitar duplicidades en los padrones sociales que tiene la Sedesol y que cuestan, evidentemente cuestan dinero porque una duplicidad que se repita hace que haya un beneficiario menos, evidentemente tenemos que ser muy cuidadosos en ellos, y la única forma de verdaderamente actualizar y tener nuestra base de datos autenticada es acudiendo a la casa del beneficiario.

No pretendas que el beneficiario vaya hacia ti cada mes, porque entonces sí empezamos y nos generamos duplicidad y evidentemente necesitamos ir cada uno a la casa del acreedor a ese beneficio.

Es complicado y no podría contestarle técnicamente más de esto de lo que le contesto, porque para mí es un tema que he visto, pero no lo sé manejar. Gracias. Pero sí sé qué contiene y cómo funciona.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, señor secretario. Para hacer el comentario final y muchas gracias por la atención, diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, se concede el uso de la voz.

La diputada Rosa Alba Ramírez Nachis: Gracias, presidenta, muchas gracias. Un año pasó desde la última visita y la ciudadanía a la que su servidora representa exige mayor atención y prestancia en los temas que tienen que ver con el desarrollo social de los jaliscienses y, en especial, de los tonaltecas.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 90

¿Por qué me refiero a Tonalá? Porque Tonalá es uno de los municipios de la zona metropolitana, que ha sido más golpeado, que está más abandonado y que tiene mucha necesidad.

Por eso le pediría, señor secretario, que volteen sus ojos a resolverle a esos tonaltecas, que todavía creen en que el gobierno que está operando y que está trabajando, trabaja para beneficiarles y para elevarles su calidad de vida.

Los datos duros no mienten, en México tenemos pobreza extrema, muchos ciudadanos se encuentran en rezago educativo, carecen de servicios de salud, de seguridad social, de vivienda digna, de espacios de recreación oportunos y dignos para que los habitantes, particularmente niños y jóvenes puedan desfogar ahí sus energías y no andar ideando a hacer cosas que están fuera del orden.

Sabemos que no es posible satisfacer las necesidades ni siquiera mínimas de un gran número de los pobladores de este país. Por eso sé que la misión que la Secretaría que usted está encabezando tiene realmente una gran tarea y es retribuirle a todos esos que confían en los que aquí les representamos y en los que hacemos el trabajo, en que lo hagamos con excelencia, que les garanticemos que sus derechos sociales sean elevados. Hasta hoy sé que falta aún mucho por hacer, que le quedamos a deber a los mexicanos.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 91

En la Secretaría de Fomento Cooperativo y Economía Social hemos emprendido una lucha, a fin de que sea la sociedad civil organizada la que establezca acciones reales y precisas para poder detonar esa economía desde adentro de los grupos más desprotegidos.

Por eso, señor secretario, le digo que los actores que aquí nos encontramos y que estamos promoviendo el desarrollo social, no debemos significar un obstáculo, debemos sumarnos, debemos de impulsar el desarrollo de esos que más necesitan, debemos combatir la desconfianza y debemos evitar las restricciones que han provocado que la ciudadanía por hoy se encuentre incrédula ante los efectos de sus gobernantes.

Por ello, Movimiento Ciudadano está comprometido en sumar esfuerzos, estamos listos, señor secretario, y listas para integrarnos en una sola voz, en un solo quehacer, en una sola actividad que impulse esa Ley de Cooperativismo, que tanta falta está haciendo para impulsar este sector, y que busquemos un recorrido donde usted y los que somos de Jalisco tengamos la oportunidad de acudir a todos esos espacios donde hemos visto que no les ha alcanzado la justicia social, particularmente en Tonalá. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Muchas gracias, diputada Rosa Alba Ramírez Nachis.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 92

La presidenta diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al diputado José de Jesús Galindo Rosas.

El diputado José de Jesús Galindo Rosas: Buenas noches, señor secretario Luis Enrique Miranda Nava. Compañeros y compañeros diputados, el gasto social ha sido un rubro prioritario para esta Cámara, muestra de ello es el presupuesto que se le ha destinado al Ramo 20 de la Secretaría de Desarrollo Social, que ha presentado una tendencia ascendente desde 2005 a la fecha y que a pesar de las restricciones presupuestales en 2017 el recurso asignado a esta Secretaría fue casi cuatro veces mayor al de 2016.

Por citar un ejemplo, el programa Prospera en 2013 se le aprobó un monto de 36 mil 719 millones de pesos y el próximo año contará con más de 46 mil millones. Hace casi 5 años este programa atendía a 5.6 millones de familias y ahora tiene un padrón de 6.4 millones, es decir, una de cada 5 personas en México se beneficia de este programa.

No obstante, más presupuesto no es garantía de resultados, es una condición necesaria más no suficiente para reducir niveles de pobreza. Se requiere gastar bien, gastar con eficiencia, dirigir los esfuerzos a la población que lo requiere y evitar a toda costa las duplicidades de los programas sociales que son tan comunes en nuestro país.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 93

En México más de 5 mil programas de este tipo, es de esperar que varios atiendan a las mismas personas y que parezcan apoyos similares, si no es que iguales y a las mismas familias.

Todo ello en detrimento de los resultados, generando un gran desperdicio de recursos que resulta inaceptable dados los niveles de pobreza que aún prevalecen.

Ahora bien, en el caso de los programas de Sedesol, si bien, de acuerdo con el Coneval, la mayoría de ellos son prioritarios, es decir, contribuyen a abatir carencias y a promover el acceso a los derechos sociales. Me parece que no ha habido una revisión crítica de las duplicidades.

En distintos eventos se anuncia como un gran avances que las familias Prospera se incorporen sin otro criterio de por medio, a otros programas de la Sedesol, como el Seguro de Vida de Jefas de Familia, el Programa de Abasto Social de Leche de Liconsa, incluso a las instancias infantiles.

La pregunta, señor secretario, ¿no le parece, señor secretario, que se está concentrando demasiada atención de recursos a las familias Prospera, mientras existen millones de hogares que siguen a la espera de recibir apoyos sociales? ¿No estaremos duplicando o triplicando apoyos, y por lo tanto, cayendo en el desperdicio de recursos públicos? Es cuanto.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 94

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante, señor secretario.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias. No, no lo pienso así. Efectivamente, las familias Prospera no son familias beneficiadas de manera especial. Son familias que tienen unas reglas de operación para cumplir y acceder a ese programa. No puede acceder cualquier persona, no puede acceder cualquier mujer, tiene que tener ciertos requisitos.

Pero lo importante es que con una vez que accede, también accede a muchas otras cosas, a programas de salud, a programas de educación, a becas para sus hijos, a vínculos con el trabajo, a vínculos con otros programas de otras dependencias.

¿Por qué? Porque creo y pensemos que transformemos a esas personas para ir sacando en conjunto de la pobreza a todas estas, a estas personas de Prospera. Si dispersamos los recursos y damos de Prospera algunos y salud a otros, y las becas las dispersamos de manera distinta o arbitraria y no bajo un criterio, pues vamos a lograr tener un padrón mucho más grande, efectivamente, pero de menos calidad. Preferimos tener un padrón más corto, pero con mayor calidad.

Es decir, que veamos el crecimiento del joven desde la niñez, con salud, con alimentación. También queremos que después pase a la secundaria, queremos que pase a la preparatoria y finalmente que termine con una carrera. Y que él pueda ayudar a que su familia no tenga más Prospera, porque ese muchacho ya ganó la oportunidad y perdió su

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 95

madre la posibilidad porque ya tiene otro estatus. Su familia ya tiene otro estatus. Entonces, tendrá que venir otra familia inscrita a este programa.

Por eso es tan móvil y por eso tiene tanta dinámica este tipo de programas, preferimos tener más calidad que menos numeralia. Gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, señor secretario. Para hacer el comentario final de este grupo parlamentario declina su participación.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Por parte del Grupo Parlamentario de Morena se concede el uso de la voz hasta por tres minutos al diputado Héctor Javier García Chávez. Adelante, por favor.

El diputado Héctor Javier García Chávez: Con su venia, diputado presidente. Con su venia, diputada presidenta. Buenas noches, señor secretario.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Buenas noches, señor.

El diputado Héctor Javier García Chávez: Para nadie es un secreto que debido al modelo económico preponderante y a la falta de políticas públicas con sensibilidad social el sector social de la economía no se ha consolidado como una acción de inclusión productiva, laboral y financiera, por lo que no contribuye decididamente a la

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 96

conservación de los recursos naturales, a la generación de empleos bien remunerados y al impulso del desarrollo económico y social.

La economía social se enfrenta a un modelo económico productivo que la margina. Las empresas privadas monopolizan ramos de actividad económica, sin permitir la libre competencia.

Existe competencia desleal de productos importados, predominio del capital sobre las personas. Persisten problemas de desempleo, exclusión laboral y social, todo en un entorno de abrumadora pobreza.

En el ámbito federal no existe un modelo que de manera formal fomente la economía social más allá del discurso. Las reglas de operación de los programas no son claras o presentan impedimentos para su cumplimiento.

La asignación de recursos está sujeta a cuotas partidistas y el registro de organismos del sector es deficiente. Por tanto, resulta contradictorio que los recursos económicos destinados se mantengan en estándares de dádivas, mostrando falta de corresponsabilidad y desinterés por parte del gobierno. ¿Por qué no lo vimos buscando una mayor asignación presupuestal para la economía social, señor secretario? ¿Por qué parecen no le interesarles nuestras necesidades? Su campo de acción no se limita a la entrega de apoyos económicos para el proceso electoral el año que viene.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 97

Lo anterior no es cosa menor. La falta presupuestal repercute directamente la disminución de la cobertura de financiamiento a proyectos y personas beneficiarias del Programa de Fomento a la Economía Social, que de acuerdo a lo publicado por el Inaes, de 2015 a la fecha ha disminuido en más del 50 por ciento.

Dado los resultados es claro que necesitamos generar una nueva concepción de la política de desarrollo económico y social basada en la economía social. Se requiere una reestructura funcional apoyada en la puesta en marcha de políticas que propicie la mejora de las condiciones y por consiguiente, el crecimiento y consolidación del sector como la alternativa que ha demostrado ser viable en diversos países.

Debemos encaminar a nuestros esfuerzos para fortalecer las instituciones y sus políticas a través de la mejora constante de métodos operativos, de eficientar recursos humanos, económicos y materiales para poder ampliar la oferta de financiamiento. Debemos coincidir en la necesidad de generar mecanismos que atiendan problema y necesidades básicas del sector. Evitemos la inercia clásica de la administración pública de administrar conflictos, construyamos una Inaes cercano a las necesidades sociales.

Derivado de lo anterior, señor secretario, le pregunto: ¿qué avances significativos en materia de economía social puede usted enunciarnos, en un escenario donde el propio Inaes reporta que los apoyos otorgados y el número de personas beneficiarias ha disminuido con respecto al año pasado?

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 98

Para concluir. Lo conmino a que en colaboración con la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social y la Comisión de Desarrollo Social, establezcamos mesas de trabajo con miras a robustecer el blindaje electoral, no solo en la teoría, sino en la práctica, con la intención de que todo funcionario público se dedique a lograr políticas en materia de desarrollo social, no a comprar votos entregando bienes o servicios adquiridos con los impuestos que pagan las y los mexicanos.

Pronto, señor secretario, vendrá una reforma a la Ley de Cooperativismo de gran calado, esperemos que nosotros y ustedes estemos a la altura de lo que requiere la economía social en nuestro país. Muchísimas gracias por su atención, señor secretario.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante con sus respuestas, señor secretario.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias, diputado Héctor Javier García. Mire, yo creo que estamos en la misma dinámica. A nosotros nos interesa un aumento presupuestal en este rubro.

Le repito, como lo mencioné hace un momento, el presupuesto aprobado por esta Cámara como facultad exclusiva de ella, nos deja en 106 mil millones de pesos.

Prácticamente el 80 por ciento de estos recursos va a dos programas. Es muy difícil atender otro tipo de programas con una viabilidad presupuestal habiendo tantas

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 99

necesidades, pero también un padrón también de irreductibles. Ciertamente, móviles, pero que ingresan, por ejemplo, adultos mayores, pues evidentemente aquellos que van creciendo se van haciendo acreedores a este programa y otros van muriendo y entonces se va haciendo muy dinámico. Las mujeres Prospera.

Pero nosotros no tenemos un rango de movilidad muy grande para poder agilizar y crecer estos programas. Ojalá lo pudiéramos tener. No depende solamente de esta Cámara de Diputados, depende de un problema de una economía nacional y una economía mundial. Es muy complicado y yo entiendo que evidentemente necesitamos más recursos.

Yo creo que este tema es fundamental y estoy de acuerdo porque no solamente lo mencionó usted, también me lo mencionó la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis. Va de una modificación a la Ley General de Cooperativas que es de gran calado, que es fundamental para avanzar en el desarrollo social. A mí me parece que tiene que ser el final de esta cadena que venimos diciendo para que podamos salir del verdadero problema que es el asistencialismo y la pobreza.

Si nosotros seguimos en esta línea nunca vamos a salir de esta rueda y de este círculo vicioso. Si no sacamos a estas personas y llegamos al punto final que es darles trabajo y que ellos obtengan trabajo, ya sea por sus medios o a través de un tercero, entonces no podremos salir adelante.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 100

Para eso necesitamos invertir, y para eso necesitamos apoyar, y para eso necesitamos que el gobierno se convierta en el que empuje, el principal impulsor de estas miles y miles de personas que están allá afuera queriendo poner su propio negocio, miles de personas que están unidas y que quieren unirse para formar su propia empresa de pesca, de café, de innumerables productos que hay en México, y que ya han dado resultado, y que yo he estado permanentemente en las ferias, que han sido un éxito y que es emotivo ir a verlo, y que cuando ya han generado y han salido, se convierten en empresas medianas, a la mejor otras un poco más grandes y exportan. Bueno, pues logremos eso. Si nosotros podemos ser impulsores en eso, lo hagamos. Pero estamos atados por temas presupuestales.

Yo les invito a que en esta Ley de Cooperativas se establezcan mínimos, por lo menos, mínimos para que el Presupuesto de un año esté basado en temas fundamentales para obtener la obtención de trabajo en los próximos años. No es de aquí a un año, es de aquí a los próximos años, a los próximos 20 años.

Entonces, estoy de acuerdo con usted, estaremos muy pendientes y estaremos junto a ustedes, junto a todos los diputados, en esta ley que es, como lo mismo pido que me ayuden y que haya solidaridad para el tema de la Ley de Inclusión Social, en el de modificación a la Ley General de Inclusión Social, perdón, a la Ley General de Desarrollo Social para incluir, para atenuar la Estrategia Nacional de Inclusión como un factor en la Ley de Desarrollo Social. Le agradezco mucho, diputado.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 101

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Para hacer el comentario final del Grupo Parlamentario de Morena, se concede el uso de la voz a la diputada Araceli Damián González.

La diputada Araceli Damián González: Gracias, diputada presidenta, presidente Silva. Secretario, bienvenido. Quiero decirle que en Morena no compartimos su visión de la pobreza ni tampoco compartimos la estrategia de lucha contra esta. Se basa en programas clientelares, en programas que son utilizados políticamente en cada elección. Está a la vista de todos. No nos podemos hacer de la vista gorda.

Quiero comentarle que nosotros en Morena no aprobamos el Presupuesto, y no lo aprobamos porque a diferencia de lo que usted afirma, no está prioritariamente destinado a quienes más lo necesitan, por el contrario, en términos reales, el presupuesto del ramo 20 se redujo en 2 por ciento. No obstante su oficina recibió un aumento del 30 por ciento y comunicación social de Desarrollo Social en pleno período electoral, tiene un aumento de presupuesto del 10 por ciento. Es inaceptable.

No insista, por favor, en que cambiemos la Ley General de Desarrollo Social e incluyamos una estrategia de inclusión, que según ustedes ha servido para reducir la pobreza. Una, nadie sabe ni usted ni yo, ni nadie de los que estamos aquí, si verdaderamente se redujo la pobreza, precisamente porque el Inegi –y eso sí no es responsabilidad de usted– violó la Ley General de Estadística muy oportunamente, y no

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 102

nos permitió tener una serie de datos de pobreza comprobables para, efectivamente, evaluar el gobierno de Peña Nieto. Rompió la serie histórica y nos dio como opción un modelo estadístico que todos sabemos que nos pueden manipular la información como ellos quieran, a nadie le consta que en este país se redujo la pobreza y no se puede probar con modelos estadísticos.

Máxime que no solamente el Inegi, sino también Coneval, armó un modelo porque les resultó una carencia mayor en seguridad social. Uno de los indicadores de pobreza multidimensional, y si se hubiera medido la pobreza con ese indicador tal y como venía en la encuesta de la ENIGH, la carencia en seguridad social hubiera aumentado de 55.8 por ciento –que es lo que reconocen– a 67.9 por ciento. Lo que en términos reales lo que nos dice esa encuesta es, que 83 millones de mexicanos no tienen acceso a la seguridad social.

Aún con sus datos modelados, en su sexenio el número de pobres aumentó de 52.8 a 53.4. Y si el Coneval no hubiera hecho esa modificación, hubiera aumentado de 52.8 a 55.3 millones de pobres. ¿A quién le creemos? ¿Al ENIGH o a los arreglos entre el Inegi y el Coneval?

Tampoco podemos aceptar en Morena que nos vengán a decir que la medición de pobreza es igual a cubrir derechos constitucionales. Vuelvo a seguridad social. El Programa de Adultos Mayores da 580 pesos o una cantidad así al mes y solamente cubre a la población de 65 y más, y que no tenga pensión.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 103

La seguridad social es más amplia, nos cubre contra viudez, nos cubre contra accidentes de trabajo, orfandad. Eso no cubre un derecho constitucional, eso no es seguridad social. Eso se lo inventó el Coneval y eso no tiene nada que ver con los derechos que realmente están en nuestra Constitución.

La cobertura universal de salud es falsa. El propio Inegi nos dijo hace poco que 38 millones de personas no tienen acceso a salud efectivo en este país. Usted nos dijo en su discurso que la pobreza que más duele es donde las familias no tienen alimento. El día de ayer me recibió el subsecretario Eviel Pérez con damnificados de los huracanes del 2013, de Ingrid, de la sierra de Guerrero, de los municipios más pobres de este país, Metlatónoc, Choapa, Tlapa, en fin, otros tantos, que tienen indicadores –como nos recordó uno de sus representantes– similares a los de África.

Este gobierno se comprometió con ellos a darles alimentos, y el subsecretario se comprometió a que les terminen de dar esos granos que se los deben desde diciembre del año pasado.

Me preocupa porque son personas que son damnificadas desde el 2013 y no han ido a reconstruir sus viviendas y no les han dado el grano que les prometieron. Y se lo prometieron en su gobierno. No usted, la secretaria Rosario Robles. Y siguen esperando grano, porque no tienen donde cosechar.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 104

Espero que no les pase a todos los demás damnificados de estos recientes desastres lo mismo que a los hombres y mujeres y niños más pobres de este país.

De ahí que no insista con la Estrategia Nacional de Inclusión, porque esta apenas se echó a andar en 2016, es decir nada tuvo que ver con la supuesta reducción de la pobreza, pero además lo que se intenta es homologar un principio de focalización como política social a estados de la Federación que tienen toda la libertad de no utilizar la focalización como principio de política social, y es más, no debería de ser este lo que guíe la política social.

Si aplicamos lo de pobreza multidimensional como se propone aquí en su Estrategia Nacional de Inclusión, va a haber hogares del Prospera que van a tener que salir del programa porque no cumplen la condición de ser pobres multidimensionales.

No lo pongan en la ley, nos vamos a meter en un problema con los programas sociales. Discutamos cómo llevar a cabo de manera mejor, pero no una estrategia que no ha sido evaluada, que apenas se echó a andar y que se está vendiendo como programa de gobierno. En una ley no cabe, pónganlo en un decreto, un programa, como lo que sea, pero otra cosa, no en la ley.

El Prospera da migajas. Yo sé que es un esfuerzo tremendo, pero llevamos 20 años de estrategia y el Prospera apenas alcanza a reducir la pobreza por ingreso en 1 por ciento, y la pobreza extrema en 2.5 por ciento. Sirve casi de nada y se gastan millones. A 20

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 105

años deberíamos de estarnos preguntando en qué fallamos, no que esto es lo bueno, y qué vamos a hacer.

Creo que hay el riesgo de que en las próximas elecciones se utilicen los programas sociales para manipular el voto, y lo peor de todo, de las comunidades que han sido afectadas por los desastres naturales.

No menospreciamos la inteligencia de la gente, como usted nos ha dicho, pero sí sabemos que hay gente sin escrúpulos que lucra con el voto y utiliza los programas sociales.

El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda: Diputada, le pido que concluya, por favor.

La secretaria diputada Araceli Damián González: Concluyo, diputado presidente.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Por parte del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática se enlistó la diputada Araceli Saucedo Reyes para intervenir y para hacer el comentario final. Sin embargo, no se encuentra presente. Por consiguiente, toca el turno al Grupo Parlamentario del Partido

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 106

Acción Nacional, dando el uso de la voz al diputado Santiago Torreblanca Engell, hasta por tres minutos. Adelante.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Muchas gracias. Yo sí le entiendo a la diputada sin haber estudiado psiquiatría y la apoyo en sus comentarios. De hecho, mi primer comentario es muy parecido al de ella.

Miren, en el 2012, el 46 por ciento del gasto en programas sociales iba directamente a ellos, al gasto de inversión y el 54 por ciento se iba a gasto corriente. Ya era bastante alto en ese entonces, tampoco era para echar campanas al aire. Pero en el 2017 solo el 31 por ciento llegó a los beneficiarios y el 69 por ciento se lo comió el gasto corriente, el gasto corriente de donde está su oficina, comunicación social y cosas que no benefician a la gente en pobreza.

Me gustaría saber qué acciones están tomando para disminuir ese gasto corriente y para que a la mayoría del presupuesto llegue a las personas que lo necesiten para sacarlas de la pobreza, tanto a ellos como a las generaciones subsecuentes.

Ahora, con relación a la estafa maestra. Todos vimos el reportaje de Animal Político muy bien hecho, con puros datos de la Auditoría Superior de la Federación. Todos sabemos el gran esquema de fraude, donde solo el 7 por ciento de las despensas –sé que fue 2013 y 2014 que usted no era secretario– pero que solo el 7 por ciento de las despensas adquiridas en la Cruzada contra el Hambre llegaba a los beneficiarios, como a

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 107

través de las universidades estatales, como la Universidad del Estado de Morelos y del Estado de México se triangularon contratos.

Ese gran desfalco de millones para operar campañas políticas del PRI, porque, digo, tantito hay que aceptar que no solo es una Secretaría de Desarrollo Social, es una Secretaría de operación política.

Entonces, sé que no fue en su sexenio, pero, ¿hubo denuncias penales? ¿Se le ha dado seguimiento a las mismas? ¿Se ha denunciado a la que era titular? ¿Se ha denunciado a su oficial mayor? ¿Se ha denunciado a los rectores de las universidades? Dudo mucho, pero me gustaría saber qué avances hay en eso, porque la pobreza es multifactorial, pero la corrupción de veras es uno de los principales factores para generarla.

También si en este año se siguen haciendo contratos a universidades estatales para triangular recursos. Es más, no me voy a eso, dígame si ha habido contratos en el 2017 a las asignaciones directas a universidades públicas y ya nos tocará a nosotros como diputados investigar si hay desvíos o no, pero de entrada si ha habido contratos a las universidades públicas.

Después, esta es una pregunta, ¿ha habido obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo e inclusión social? Porque por ley es una de las funciones de la secretaría y las conozco.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 108

Y con el tema de la economía social y solidaria, ya no me voy a meter en por qué de la disminución, porque creo que todo mundo se lo ha pregunta y ya creo que va a ser una respuesta reiterada, pero hay un tema que me llama la atención, no solo la disminución de los recursos, sino que no hay recursos etiquetados para la capacitación.

El Inaes se supone que únicamente a los que ganan y cumplen con las reglas de operación y ganan los concursos se les dan recursos, teóricamente tendría que fomentar una cultura de cooperativismo. De entrada informar a la gente qué es eso, porque muchas comunidades podrán ser esquemas que funcionarán, pero la gente no sabe, y evidentemente el Inaes no puede ejercer esos recursos, esos rubros, porque no cuenta con las etiquetas.

Entonces, si se van a tomar acciones, no sólo para aumentar el presupuesto, sino para que este vaya etiquetado a la capacitación en materia de economía social y solidaria y a la formación de cooperativas. Muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Hasta tres minutos por su respuesta, señor secretario, adelante.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias. Diputado Torreblanca, en primera, le contestaría que no. En 2017, 2016 y por lo que respecta desde el 7 de septiembre que tomé posesión del cargo como secretario de Desarrollo Social, no tenemos ningún convenio o contrato con universidades.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 109

Segundo. No le puedo contestar un tema que no es de mi competencia, como el estado que guardan las diversas denuncias, que sí se han presentado por parte de la Auditoría Superior de la Federación sobre el tema del que usted me está hablando y no le puedo decir, porque simplemente no soy el Ministerio Público, pero sí están levantadas las denuncias, su servidor inclusive también ha hecho las mismas respecto a otros temas distintos, señalando no a una persona en concreto, sino señalando el acto contra quien resulte responsable. No es facultad mía, como usted sabe, discernir sobre la posibilidad de un ilícito o no.

Los presupuestos son complicados, ya usted los vio que se aprobaron, evidentemente ha habido un crecimiento. ¿Qué estamos haciendo en la Secretaría para disminuir los gastos de esta misma? Podrá usted saber que su servidor y mis colaboradores prácticamente no tienen gastos de viáticos. Su servidor en lo particular no tiene una sola comida acreditada en su nombre, en la Secretaría. O una cena o un desayuno particular o de viaje.

Tampoco tiene un hotel acreditado sobre un viaje a cualquier estado de la República. Y eso que viajo constantemente y en Chiapas, casi vivía allá, pero no tiene acreditado ni acreditará un solo viaje.

Y hemos creado medidas de austeridad muy importantes. Para darle mayor precisión a su respuesta le diría que si usted gusta, con gran apertura la Oficialía Mayor de la

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 110

Secretaría está a su disposición para poder, el día que usted disponga, ponerse de acuerdo con su titular, respecto de los gastos de su servidor y de mis compañeros servidores públicos, en concreto.

Y aprovechando, no quiero dejar pasar un tema con la diputada Damián, estoy a sus órdenes, para decirle a la gente de Tlapa, la próxima semana, que ya los granos y el aumento que se consiguió en ese momento, fue cuando era subsecretario de gobierno en la Secretaría de Gobernación, traté con ellos, asistimos y logramos un aumento de los granos que ellos habían solicitado con motivo de los huracanes Ingrid y Manuel.

Conozco perfectamente a... Barrera, estoy a sus órdenes y a las órdenes de usted. Gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Y por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana Terrazas Porras para su posicionamiento.

La diputada Adriana Terrazas Porras: Con el permiso del presidente de la Comisión de Desarrollo Social, diputado Víctor Manuel Silva Tejeda. Con el permiso de la diputada Norma Xochitl Hernández, presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 111

y Economía Social. Compañeras y compañeros diputados, señor secretario Luis Enrique Miranda, bienvenido a la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el último informe de evaluación de política de desarrollo social del Coneval, en el 2015, hace tan solo dos años, el presupuesto asignado a los programas prioritarios representaba el 39 por ciento para 2017. Este porcentaje se incrementó a 65.8 por ciento.

El presupuesto para los programas prioritarios para la atención de la pobreza y los derechos sociales se ha incrementado, o al menos permaneció constante, en términos reales. Esto muestra que la administración del presidente Enrique Peña Nieto ha tenido un claro compromiso para atender las carencias sociales, redireccionando la forma en que se gastan los recursos.

El Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para este 2018 no es la excepción, es un presupuesto con sentido social que dio prioridad a aquellos programas que sirven para abatir carencias y mejorar el acceso a los derechos sociales. Es un presupuesto que busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en especial de los que más lo necesitan.

Sin embargo, los recursos no serán suficientes y los resultados no serán lo que nuestro país demanda si no existe una estrecha coordinación entre las dependencias y entidades del gobierno federal, entre los tres órdenes de gobierno y entre todos los actores sociales.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 112

Ya lo dice también el propio Coneval cuando afirma que hay un gran número de programas sociales que se contraponen, que no se contemplaban y se dejan vacíos de atención cerca de 5 mil 500 programas, de los cuales 2 mil 500 son estatales, 2 mil 700 municipales y 300 son federales.

La falta de coordinación lleva a enfocar los apoyos sociales en personas, familias o territorios que no lo requieren, mientras excluye a sectores de la población que se encuentran en una situación de indefensión.

Señor secretario, estamos de acuerdo en que no hay espacio para el desperdicio de recursos públicos. Estamos obligados a ser muy eficientes y a destinar cada peso hacia aquellos mexicanos que más lo necesitan. Como usted lo ha señalado, el combate a la pobreza no es de un solo programa o una sola institución, un solo nivel de gobierno, sino que es una tarea colectiva.

La pobreza es un desafío importante, la desigualdad se refleja en grandes brechas entre personas y territorios. Ambos exigen el trabajo coordinado del gobierno federal, de los gobiernos estatales y gobiernos municipales.

Reconociendo que sin una coordinación adecuada no será posible avanzar más rápido y de manera eficiente, el presidente de la República instruyó poner en marcha la Estrategia Nacional de Inclusión, en la que la Sedesol ha jugado un papel fundamental.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 113

Es tal la importancia de ley nacional, el presidente envió una iniciativa de ley para que esta formalice la Ley General de Desarrollo Social.

Al respecto, señor secretario, le pido nos hable más sobre cómo la Estrategia Nacional de Inclusión contribuye a sumar esfuerzos, a alentar sinergias y evitar que cada quien vaya por su lado y que se desperdicien los recursos.

Asimismo quisiera que nos explique, sobre el proceso de formalización que ha tenido la Estrategia Nacional de Inclusión, es decir, si existe algún documento que le dé sustento y qué pasos siguen hacia adelante para lograr esta institucionalización. Por su atención, muchas gracias, señor secretario y espero su respuesta.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, diputada Adriana Terrazas.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Ofrece esta Secretaría una disculpa, por error no se concedió el uso de la palabra para comentario final al diputado Torreblanca. Damos el uso de la palabra. Continuamos la respuesta del señor secretario. Y al final, el diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín, para comentario final, valga. Adelante.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Únicamente como comentario final. Si tanto se han reducido los gastos de la oficina y de comunicación social, no le veo sentido

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 114

en aumentar el 30 por ciento los gastos de la oficina y 10 por ciento los gastos de comunicación social. Y sí tomarle la palabra con relación a dos temas que ya mencionó, tanto las mesas de trabajo para garantizar el blindaje de programas sociales en las elecciones, como me gustaría que existieran mesas de trabajo para impulsar a la brevedad la nueva, bueno una reforma integral a la Ley General de Sociedades Cooperativas.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Continuamos con la respuesta a la diputada Adriana Terrazas Porras. Adelante, señor secretario.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Perdón, la respuesta que tengo que darle a la diputada Adriana Terrazas Porras, tiene que ver, está ligada totalmente a lo que acaba de preguntarme el diputado Torreblanca. Y lo que mencionó en su momento la diputada Araceli Damián.

Yo podría hablar y extenderme sobre lo que es la Estrategia Nacional de Inclusión, que yo creo que es un mecanismo, si no de solución, de alinear políticas públicas y programas de trabajo al desarrollo social en el país. Independientemente del gobierno que esté al frente. Independientemente de los gobiernos y la filiación política que tengan en los estados o en los municipios.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 115

Sin embargo yo vengo a la glosa del informe, no vengo a un debate.

Yo les reitero la palabra para tres temas. Para el tema de la oficialía mayor, como lo mencioné; para el tema electoral, como también lo mencioné –el blindaje electoral–, que lo hagamos conjuntamente con la Cámara de Senadores; para el tema de las sociedades cooperativas conjuntamente y podamos, ahí sí, en otro espacio debatir y discutir, intercambiar visiones e ideas, diputada, sobre lo que es la estrategia nacional y por qué no está de acuerdo o por qué sí estamos de acuerdo y poder tener ese enriquecimiento que a final de cuentas no perjudica a nadie y puede beneficiar a todos los mexicanos. Yo creo que ese es el camino y lo que hace grande a esta Cámara de Diputados. Estará la ley para que se discuta aquí, estará la Ley de Cooperativas.

Permítanme darles mi punto de vista sobre la estrategia nacional de inclusión no en este espacio –no es un debate, es una glosa– y con mucho gusto lo haré. La estrategia nacional de inclusión es una forma de alinear los programas. Me parece que no tiene que ver con el tema de la salida de Prospera de las mujeres, de las familias de Prospera si alineamos estos programas.

Me parece que son temas en los que tengo que insistir porque soy creyente de ellos y no voy a polemizar tampoco en otros temas de mediciones. Pero sí quisiera, si ustedes me lo permiten y si así lo aprueban, denme la oportunidad de platicar y de convivir y de debatir, entonces sí, debatir por qué sí y por qué no podemos utilizarlo. Pero repito, esta es una glosa, no un debate. Yo les agradezco mucho el tema. Diputada, gracias.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 116

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, señor secretario. Para hacer el comentario final del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se concede el uso de la voz al diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín. Adelante.

El diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín: Muchas gracias, señor secretario, por haber venido a comparecer a esta soberanía a informarnos acerca de los avances de la agenda de desarrollo social en este último año.

La información que puso sobre la mesa será sin duda de gran utilidad. La agenda de desarrollo social es compleja y no siempre existe acuerdo en torno a la manera de resolver los problemas. Sus intervenciones, señor secretario, han ayudado a esclarecer los temas pendientes y la estrategia prevista para atenderlos.

Quiero aprovechar este cierre para subrayar tres temas que me parecen esenciales. El primero, el énfasis que han puesto mis compañeros diputados y diputadas, en la necesidad de impedir que la pobreza se convierta en botín político. Reconocemos el interés que mostró usted ante este tema en su intervención, señor secretario Miranda, y la información que nos brindó en torno a las medidas que se prevén para atender esa inquietud.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 117

Estamos seguros de que la política social desde el gobierno de la República es para combatir la pobreza, y lo están haciendo y nosotros lo reconocemos.

Los resultados positivos que muestra la medición del Coneval, son innegables y respaldan la estrategia que se ha seguido.

En este gobierno son casi 4 millones y medio de mexicanos que dejaron la condición de pobreza extrema y vulnerabilidad. No desdeñamos en ningún momento los logros hechos por esta administración. Y dejémonos de revanchismos políticos. Las políticas públicas que dan resultados se constituyen un bien de todos, no de un solo partido político o de una administración.

Sin embargo celebramos en esta soberanía que no haya habido un tono triunfalista de su parte, señor secretario. Y lo digo así porque faltan 10 millones de mexicanos que aún enfrentan condiciones de pobreza extrema, de desigualdad, mexicanos agraviados, lastimados, que aún no tienen la posibilidad de acceder a los derechos sociales.

Así que los pendientes aún son muchos, lo que me permite hacer un llamado respetuoso para buscar que la agenda de combate a la pobreza sea un espacio de convergencias, sea un espacio de acuerdos políticos entre todas las fuerzas políticas de esta soberanía.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 118

No podemos escatimar en ningún momento la unidad. No podemos desdeñar los consensos cuando está en juego la calidad de vida de millones de mexicanos. No se vale hacer de la política social una arena de lucha electoral.

Tenemos que ser generosos con México y con los que menos tienen. Esto nos lleva a subrayar la trascendencia de la Estrategia Nacional de Inclusión impulsada por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

El Poder Legislativo comparte la responsabilidad de dar continuidad a un instrumento político que ha mostrado su eficiencia.

Convoco a todas las fuerzas políticas a que construyamos un dictamen en la Comisión de Desarrollo Social, y lo digo desde la bancada del Partido Revolucionario Institucional, donde hacemos un llamado al resto de las fuerzas políticas a discutir con profundidad, con responsabilidad y, sobre todo, con ánimo constructivo, esta iniciativa del Ejecutivo federal que busca en todo momento romper con el cortoplacismo en la política social.

Basta ya de la permanente reinversión de la política social en cada sexenio. No queremos vivir que en cada transición de gobierno se cambie el rumbo del combate a la pobreza.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 119

El Poder Legislativo tiene una enorme responsabilidad política en esa tarea, secretario. Tenemos que generar los cimientos de esta política social de Estado. No desconozcamos el papel que nos toca, no miremos hacia atrás sino hacia el futuro.

Por eso repito e insisto, secretario, la agenda de desarrollo social nos obliga y nos compromete a todos. La Cámara de Diputados y esta legislatura han mostrado un firme compromiso con el país, con los mexicanos. Hemos sentado bases importantes desde la Comisión de Desarrollo Social para el mejor desarrollo y seguimiento de los mexicanos.

Pero me quiero despedir, señor secretario, diciéndole que le reconocemos profundamente su labor y lo felicitamos. Dimos cuenta y seguimiento de su lucha, de su pasión y de su compromiso en Chiapas, así de toda la Secretaría de Desarrollo Social en cada una de las entidades que sufrieron el fenómeno.

Esto es todo, queridos diputados y diputadas. Esta es la posición del Partido Revolucionario Institucional. Es cuanto. Gracias, secretaria.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, esta Secretaría hace del conocimiento a la presidencia que han concluido la ronda establecida por parte de la Junta de Coordinación Política. Por lo tanto, no hay más materia que desarrollar. Es cuanto.

Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del titular de Sedesol
Jueves 23 de noviembre de 2017
Hoja 120

El presidente diputado Víctor Manuel Silva Tejeda: Gracias, diputada. De conformidad con el artículo 200 del Reglamento de la Cámara de Diputados, si algún diputado o diputada consideró que el funcionario no respondió satisfactoriamente los cuestionamientos planteados, podrán presentarlos por escrito sus preguntas, mismas que se le harán entrega al señor secretario de Desarrollo Social para que dé respuesta a más tardar tres días después de la fecha de la comparecencia.

Agotada las participaciones de los diputados y las respectivas respuestas del licenciado Luis Enrique Miranda Nava, me permito agradecer a todos ustedes su asistencia a esta comparecencia que tuvo una duración de 3 horas con 32 minutos y la participación de 18 diputados.

Asimismo, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta reunión será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

Siendo las 20 horas con 38 minutos del día 23 de noviembre de 2017 damos por concluida esta comparecencia. Muchas gracias.

---o0o---